

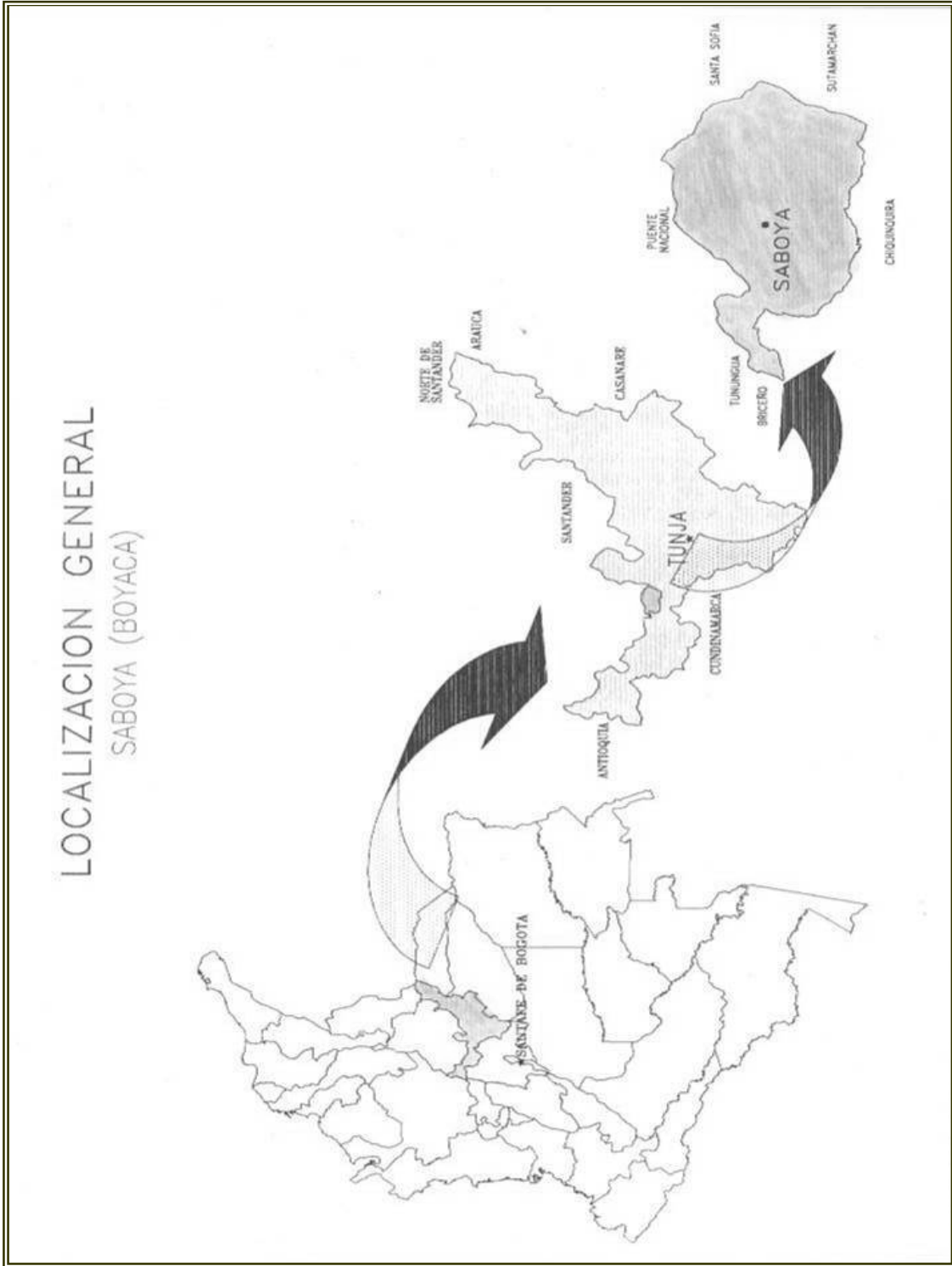
TABLA DE CONTENIDO

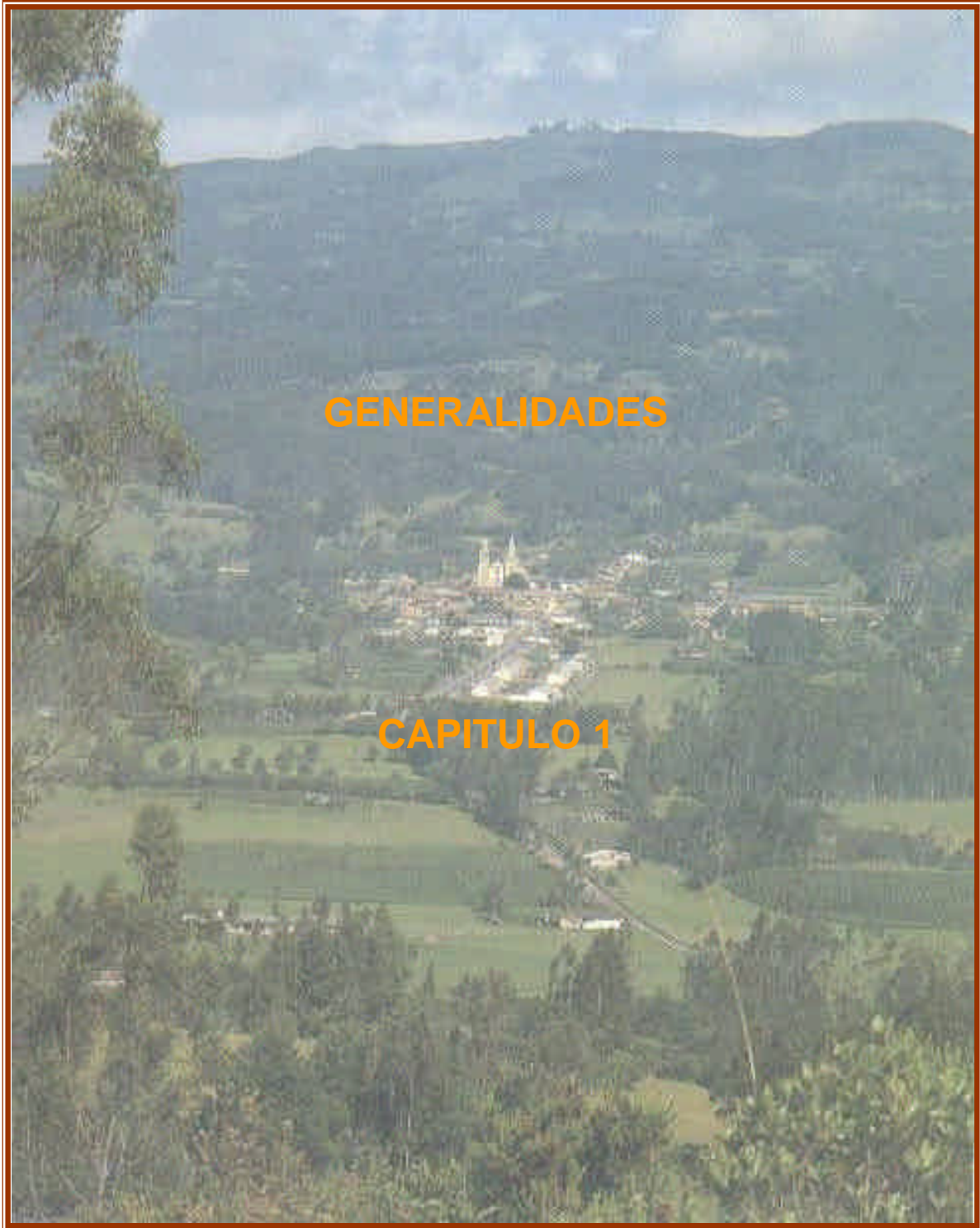
GENERALIDADES	10
CAPITULO 1	10
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.2 PRESENTACION.....	11
1.3 MARCO CONCEPTUAL	12
1.4 MARCO LEGAL.....	13
1.4.1 En La Parte General.....	14
1.4.2 En El Plan De Inversiones.....	14
1.5 PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	15
1.6 PROGRAMA DE GOBIERNO MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA 2004 – 2007.....	18
1.7 DIAGNOSTICO TERRITORIAL.....	29
1.7.1 Características Del Municipio	29
1.7.2 Geomorfología.....	29
1.7.3 División Político - Administrativa	29
1.7.4 Estructura Demográfica Y Estadística Del Municipio	29
1.8 ESTRATEGIAS SECTORIALES.....	30
1.8.1 Desarrollo Económico.....	31
1.8.2 Desarrollo Social.....	31
1.8.3 Desarrollo Servicios Públicos.....	31
1.8.4 Desarrollo Ambiental.....	31
1.8.5 Infraestructura Vial.....	31
1.8.6 Modernización y Desarrollo Institucional	32
CAPITULO 2	33
ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	34
2.1 SECTOR AGROPECUARIO	34
2.1.1 Antecedentes	34
2.1.2 Situación Actual	35
2.1.3 Problema Central.....	37
2.1.4 Objetivo General.....	38
2.1.5 Objetivos Específicos.....	38
2.1.6 Metas	38
2.1.7 Estrategias	39
2.1.8 Programas	39
2.2 MICROEMPRESA	40
2.2.1 Situación Actual	40
2.2.2 Problema Central.....	40
2.2.3 Objetivo General	40
2.2.4 Objetivos Específicos.....	40
2.2.5 Metas	41
2.2.6 Estrategias	41
2.2.7 Programas	41
2.3 TURISMO.....	42
2.3.1 Antecedentes	42
2.3.2 Situación Actual	43
2.3.3 Problema Central.....	43
2.3.4 Objetivo General	43
2.3.5 Objetivos Específicos.....	43
2.3.6 Metas	44
2.3.7 Estrategias	44
2.3.8 Programas	44
DESARROLLO SOCIAL	45

CAPITULO 3.....	45
GENERALIDADES	46
3.1 EDUCACION.....	46
3.1.1 Antecedentes	46
3.1.2 Situacion Actual	47
3.1.3 Problema Central.....	47
3.1.4 Objetivo General	48
3.1.5 Objetivos Especificos.....	48
3.1.6 Metas	48
3.1.7 Estrategias	49
3.1.8 Programas	50
3.2 SALUD	50
3.2.1 Antecedentes	50
3.2.2 Reseña Histórica.....	51
3.2.3 Marco Legal.....	51
3.2.4 Situacion Actual	51
3.2.5 Problema Central.....	58
3.2.6 Objetivo General	59
3.2.7 Objetivos Especificos.....	59
3.2.8 Metas	60
3.2.9 Estrategias	61
3.2.10 Programas	61
3.3 DEPORTE Y RECREACION	62
3.3.1 Situacion Actual	62
3.3.2 Problema Central.....	62
3.3.3 Objetivo General	63
3.3.4 Objetivos Especificos.....	63
3.3.5 Metas	63
3.3.6 Estrategias	64
3.3.7 Programas	64
3.4 VIVIENDA.....	65
3.4.1 Situacion Actual	65
3.4.2 Problema Central.....	65
3.4.3 Objetivo General	65
3.4.4 Objetivos Especificos.....	65
3.4.5 Metas	66
3.4.6 Estrategias	66
3.4.8 Programas	67
3.5 CULTURA.....	67
3.5.1 Situacion Actual	67
3.5.2 Problema Central.....	67
3.5.3 Objetivo General	67
3.5.4 Objetivos Especificos.....	68
3.5.5 Metas	68
3.5.6 Estrategias	68
3.5.7 Programas	69
SERVICIOS PUBLICOS.....	70
CAPITULO 4.....	70
4.1 SITUACION ACTUAL.....	71
4.1.1 Acueducto	71
4.1.2 Sistema de Alcantarillado.....	71
4.1.3 Aseo.....	72
4.1.4 Energía.....	72

4.1.5	Gas Natural	72
4.2	PROBLEMA CENTRAL	73
4.3	OBJETIVO GENERAL.....	73
4.4	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	73
4.5	METAS	74
4.6	ESTRATEGIAS.....	74
4.7	PROGRAMAS	75
DESARROLLO AMBIENTAL.....		77
CAPITULO 5.....		77
5.1	DESARROLLO AMBIENTAL.....	78
5.2	SITUACION ACTUAL.....	78
5.3	PROBLEMA CENTRAL	79
5.4	OBJETIVO PRINCIPAL.....	79
5.5	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	79
5.6	METAS	80
5.7	ESTRATEGIAS.....	80
5.8	PROGRAMAS.....	81
INFRAESTRUCTURA VIAL.....		83
CAPITULO 6.....		83
6.1	SITUACION ACTUAL.....	84
6.2	PROBLEMA CENTRAL	84
6.3	OBJETIVO GENERAL.....	85
6.4	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	85
6.5	METAS	85
6.6	ESTRATEGIAS.....	86
6.7	PROGRAMAS.....	87
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....		88
CAPITULO 7.....		88
7.1	PROBLEMA CENTRAL	89
7.2	OBJETIVO GENERAL.....	89
7.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	89
7.4	METAS	90
7.5	ESTRATEGIAS.....	90
7.6	PROGRAMAS	91
ANALISIS FINANCIERO.....		92
CAPITULO 8.....		92
8.1	ANALISIS SITUACIONAL.....	93
8.2	SITUACION ACTUAL.....	93
8.3	MANEJO DE LAS POLITICAS FISCALES Y DE PRESUPUESTO.....	94
8.4	PROYECCIONES FINANCIERAS PARA LOS CUATRO AÑOS	94
8.5	PROBLEMA CENTRAL	94
8.6	OBJETIVO GENERAL.....	95
8.7	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	95
8.8	METAS	95
8.9	ESTRATEGIAS.....	95
8.10	PROGRAMAS	96
8.11	PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007	97
8.12	PROYECCION DE GASTOS 2004-2007	98
8.13	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007	99

PLAN DE INVERSIONES	105
CAPITULO 9	105
PROYECTOS DE INVERSION.....	106
9.1 DESARROLLO ECONÓMICO	106
9.1.1 Sector Agropecuario	106
9.1.2 Microempresa.....	108
9.1.3 Turismo.....	109
9.2 DESARROLLO SOCIAL.....	110
9.2.1 Educación.....	110
9.2.2 Salud	114
9.2.3 Deporte Y Recreación.....	117
9.2.4 Vivienda.....	122
9.2.5 Cultura	122
9.3 SERVICIOS PUBLICOS	124
9.4 DESARROLLO AMBIENTAL	128
9.5 INFRAESTRUCTURA VIAL	131
9.6 MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	134
PROYECTOS GESTION DE RECURSOS.....	140
CAPITULO 10.....	140
PROYECTOS PARA GESTION DE RECURSOS.....	141
10.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	141
10.1.1 Sector Agropecuario	141
10.1.2 Microempresa.....	143
10.2 DESARROLLO SOCIAL.....	144
10.2.1 Educación.....	144
10.2.2 Salud	147
10.2.3 Deporte Y Recreación	148
10.2.4 Vivienda.....	152
10.2.5 Cultura.....	153
10.3 SERVICIOS PUBLICOS	155
10.4 DESARROLLO AMBIENTAL	157
10.5 INFRAESTRUCTURA VIAL	161
10.6 MODENIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	162
ANEXOS.....	166
➤ Copia asistencia concertación.....	166
➤ Matriz concertación de necesidades	166





1.1 OBJETIVO GENERAL

El plan de desarrollo e inversión municipal 2004 – 2007 **“Por Una Saboya Autosostenible”** tiene por objeto llevar al Municipio de Saboya al progreso y a la modernidad acorde con el nuevo siglo, mediante la articulación armónica de estrategias económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales que aseguren el desarrollo de nuestro municipio, tanto en su dimensión material, como en su dimensión humana.

1.2 PRESENTACION

El propósito del presente Plan de Desarrollo Municipal es disponer de un instrumento que permita a la Administración, orientar y racionalizar la acción del estado aprovechando de manera eficiente los recursos públicos y así garantizar el bienestar de la comunidad, teniendo en cuenta que a partir de la década de los noventa y con el desarrollo de la Carta Política de 1991, el país viene realizando grandes esfuerzos para modernizar el Estado, replanteando así, el papel de la administración pública frente al desarrollo del país y de la sociedad en general, en busca de mayor eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Las medidas de tipo económico, emitidas por el gobierno como son la ley 550 de 1999, relacionada con la reestructuración de pasivos y la ley 617 enfocan a los municipios, básicamente a reestructurar los gastos de funcionamiento, generando conjuntamente nuevos escenario para los entes territoriales y para sus administradores, por esta razón se requiere cualificar los conocimientos que ayuden a optimizar la capacidad de maniobra en el Municipio de Saboya.

La inoperante gestión administrativa de los entes nacionales en desarrollo de un proceso descentralizador, fundamentado casi exclusivamente en transferencias gubernamentales y no en esfuerzos tributarios locales y la carencia de regulación adecuada del endeudamiento de los entes territoriales, el débil manejo financiero, el poco esfuerzo al que se acostumbraron los administradores de los entes públicos, la escasa capacidad de generar ingresos y el desbordado crecimiento en los gastos especialmente los de funcionamiento, han obligado a un proceso de modernización del

Estado buscando la acción conjunta de las autoridades locales y la comunidad con el objeto de mejorar la gestión pública frente a la prestación de bienes y servicios que antes estaban a cargo del mismo Estado. De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los Planes de desarrollo siendo estos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado.

El presente Plan de Desarrollo Municipal busca el progreso económico y social para el Municipio de Saboya dándole una herramienta útil que le permita a la administración responder a las necesidades reales de sus habitantes. Para tal efecto la Administración Municipal en el desarrollo del presente documento realizó durante los días 23 de Enero de 2004 hasta el 19 de Febrero de 2004, 15 reuniones en las 13 veredas del Municipio, el centro poblado de Garavito y el casco urbano, con una asistencia de 1125 personas en las mesas de trabajo, con el fin de concertar el Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

En la evolución del proceso de planificación para el Municipio de Saboya durante los últimos años es necesario retomar el contexto de planificación municipal como fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno con la participación activa de la comunidad la cual deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Planear significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles, mediante un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades o por medio de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos, transformando la intención en acción. Esta planificación desarrollada por la Administración Municipal se convierte en una fase, definida como un proceso integral, sistemático y participativo que articula los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental.

La planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación local de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos potenciales y reales, que permite establecer el marco de referencia necesario para concretar el programa y las acciones en el municipio a corto, mediano y largo plazo.

La planificación municipal permite vincular procesos en la toma de decisiones con los valores de misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables donde se permita identificar los problemas que enfrenta el municipio, optimizando los recursos con el fin de obtener un máximo beneficio con un mínimo costo económico y social.

La participación y apropiación de la comunidad en la planificación municipal ayuda a tomar ventajas de oportunidad, a evitar conflictos, a prevenir problemas y construir municipios viables, con gobernabilidad y eficientes, así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. Así mismo, la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques, recreación, etc.

1.4 MARCO LEGAL

El Municipio de Saboya como ente territorial busca con la elaboración de su Plan de Desarrollo previsto en el artículo 339 de la Carta Política de 1991, asegurar el uso eficiente y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas dentro de los lineamientos que señalan la Constitución y la Ley; de conformidad al artículo 315 de la Constitución Nacional, son atribuciones del alcalde, entre otras, elaborar los proyectos del Plan de Desarrollo, presentar al Concejo Municipal oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico, social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y demás que estime convenientes.

Igualmente en el artículo 340 de la Constitución, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de Planes de Desarrollo, a través de los consejos territoriales de planeación municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

Como toda norma fundamental para el municipio, el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del concejo municipal, quien tiene la posibilidad de analizarlo, determinar su viabilidad y si es del caso proponer ajustes. En términos generales, después del proceso de revisión el concejo municipal aprueba el Plan de Desarrollo que debe ser sancionado por el alcalde, de esta manera el Plan será norma de estricto cumplimiento por la Administración Municipal, pero con la flexibilidad suficiente para realizar los ajustes que las circunstancias del municipio requiera.

La ley 152 de 1994, en desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342 de la Constitución Nacional establece los procedimientos

para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la ley señala que el plan nacional tendrá una parte general y un plan de inversiones. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes de entes territoriales se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley:

1.4.1 En La Parte General

- Diagnostico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales,
- Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo de acuerdo con el diagnostico realizado
- Metas de mediano y largo plazo
- Procedimientos y mecanismos para lograr las metas
- Estrategias y políticas que guiaran la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas
- Medios e instrumento para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.

1.4.2 En El Plan De Inversiones

- Proyección de los recursos financieros disponibles para la ejecución y su armonización con los planes de gasto público
- Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas, proyectos prioritarios de inversión)
- Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los mas importantes programas de inversión publica cuando para su ejecución requieran mas de una vigencia fiscal
- Especificación de mecanismos para su ejecución.

La ley 617, la cual contempla la regulación de los gastos de funcionamiento de los municipios y entes territoriales para hacer de los municipios órganos eficientes y eficaces.

Así mismo, la ley 388 de 1997, enfatiza los procesos de planificación territorial como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para la dirección del desarrollo municipal. Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con el proceso de planificación de cada sector, como la ley 115 de 1994 de educación, ley 101 de 1993 sector agropecuario, ley 99 de 1993 ambiental, ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones, ley 863 de 2003 que modifica parcialmente la ley 715 de 2001, entre otras.

1.5 PRINCIPIOS ORIENTADORES

AUTONOMIA: Saboya ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con sujeción a la ley.

COORDINACIÓN: Las autoridades de planeación del Municipio garantizarán la debida armonía y coherencia con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evolución del Plan de Desarrollo.

CONSISTENCIA: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gastos derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

CONTINUIDAD: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos acorde con el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación, igualmente velarán por la calidad y cumplimiento de las obras

COMPETIVIDAD: Esto hace referencia a la capacidad y habilidad de un municipio o un sector para enfrentarse exitosamente a otro comparando la calidad y beneficio económico del producto o servicio.

CRECIMIENTO ECONOMICO: Es el aumento porcentual del producto interno bruto de un determinado periodo de tiempo comparado con otro. Es importante que el crecimiento sea mayor que el crecimiento de la población para facilitar las políticas sociales y de contribución del ingreso.

DESCENTRALIZACION POLITICA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA : Mediante el fortalecimiento de la democracia participativa y el diseño de los mecanismos para trasladar funciones, competencias, responsabilidades y transferir recursos a los entes

territoriales, vinculando a la comunidad en el desarrollo, administración y autonomía en la toma de decisiones en el manejo de estos recursos, lo cual trae como consecuencia la revisión de funciones y reducción de las entidades nacionales que han venido prestando dichos servicios en el ámbito regional.

DESARROLLO SOTENIBLE: Es el desarrollo económico que no agota los recursos naturales sino que permite su regeneración y conservación; de otra forma se pondría en peligro la existencia y continuidad misma del sistema económico.

ESTADO PARTICIPATIVO: Un estado que establezca mecanismos y facilite la intervención de los ciudadanos en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de un determinado sector, a través de la participación en el control y fiscalización de la administración pública.

EFICIENCIA DEL ESTADO: Mediante la modernización y tecnificación de los servicios a cargo de las organizaciones estatales, la racionalización de la gestión y del gasto público, la flexibilización y reducción de niveles jerárquicos intermedios en las estructuras administrativas, el fomento a la participación y al trabajo en equipo para potenciar resultados y otorgar más y mejores servicios en cumplimiento de uno de los fines del estado, cual es la de garantizar las necesidades fundamentales de la población mediante la relación óptima entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos.

PRIVATIZACION: Transferir al sector privado actividades antes realizadas por el sector público; esto se puede hacer de dos maneras; o transfiriendo la propiedad o transfiriendo la administración de la actividad en cuestión.

INFORMACION: El punto de partida debe ser la disposición y análisis de la información que cuenta la situación real y actual tanto interna como del entorno. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.

PARTICIPACION EFECTIVA Y CONCERTACION: Es la intervención de todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerando las opiniones e intereses de los diferentes actores, con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe definir acuerdos, propósitos, objetivos y metas compartidas de acuerdo con la visión de futuro de lo concertado. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concertar el interés colectivo.

VISION ESTRATEGICA: La planificación debe brindar orientaciones de mediano y largo plazo, respecto del municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada permanentemente en función de factores internos de gobernabilidad, de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal.

INTEGRALIDAD: Involucra efectivamente los componentes de la gestión local, es decir integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible a largo plazo.

INTEGRACION: El marco del proceso de globalización, el Plan de Desarrollo del municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones, no deben circunscribirse a los límites del municipio, sino que debe propiciar la integración regional con municipios vecinos, para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

FLEXIBILIDAD: La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un Plan de Desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación deben ser revisados constantemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles de ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida en que los recursos lo permitan, mas propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

EVALUABILIDAD: Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental en la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos para la asignación de recursos este debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde, su equipo de gobierno y la comunidad, tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos.

VIABILIDAD: Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta, la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

CONCURRENCIA: Respetando siempre el campo de las atribuciones de otras autoridades, las municipales ejercerán las suyas y las que deban desarrollar en unión o relación directa con aquellas, de conformidad con las leyes y las ordenanzas pertinentes.

GLOBALIZACION DE LOS PROYECTOS: El municipio debe estar dispuesto a financiar proyectos macro sustentados técnicamente, con un beneficio social donde no se corra el riesgo de hacer inversiones en proyectos que puedan quedar inconclusos y dejando a causa de ello de atender otros sectores prioritarios.

1.6 PROGRAMA DE GOBIERNO MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA 2004 – 2007

El programa de gobierno 2004-2007 está orientado por los principios propios de la función administrativa definidos en los artículos 151, 288, 356, y 357 de la Constitución Política y dentro de las competencias propias de la administración Municipal.

Fue elaborado bajo criterios metodológicos del enfoque sistémico mediante la valoración de los problemas críticos que padecemos, identificados desde la persona, sociedad, el ente territorial y el país. Se orienta a la promoción del desarrollo sostenible, humanista y dirigido con perspectivas de la producción diversificada y la competitividad.

Es un programa abierto diseñado para posibilitar la participación sistemática de la opinión ciudadana y lograr las metas de bienestar social, calidad de vida y en general, el desarrollo sostenible que con urgencia demanda nuestro municipio.

Enfoca el apoyo a los campesinos, la mujer, maestros, deportistas, jóvenes, la niñez, adultos mayores, juntas de acción comunal, madres cabeza de hogar, que se espera tengan participación directa en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

PRIORIDADES

La asignación de los recursos financieros y humanos estará orientada de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- ***Inversión Social.*** Optimizar los recursos, la gestión y el liderazgo con proyectos prioritarios que suplan las necesidades que más aquejan a la comunidad de Saboyá.
- ***Sostenibilidad de la Inversión.*** Continuar las obras y proyectos iniciados realizando los ajustes necesarios de acuerdo con su objetivo social.
- ***Desarrollo Socio- Económico y Generación de Empleo.*** Se gestionarán y asignarán recursos para fortalecer los proyectos productivos, de economía campesina, y aquellos que se retroalimentan con actividades entre la comunidad y la Administración generando empleo e integrando fuerzas de trabajo y de capital.

- **Fortalecimiento de los Proyectos de desarrollo.** Aplicando planeación, seguimiento, evaluación y control de los proyectos y actividades administrativas que comprometan recursos.
- **Funcionamiento y Desarrollo Institucional.** Modernización y estímulo al desarrollo de los procesos administrativos, tecnológicos, humanos y productivos de la Administración Municipal para garantizar un eficaz, eficiente y efectivo cumplimiento de sus competencias, con una imagen cordial y transparente del gobierno.

PRINCIPIOS

Acorde con la Constitución Política y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y demás normas relativas a la Administración Municipal, la gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

- **Coordinación.** La autoridad municipal al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberá conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.
- **Transparencia y publicidad:** Los actos de la administración municipal son públicos y es de obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme con la ley.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente Ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley.
- **Moralidad y Legalidad.** La Administración Municipal y los servidores públicos que hacen parte de ella deberán regirse por la ley y la ética propia del ejercicio de la función pública.
- **Igualdad.** Todos los funcionarios de la Administración Municipal tendrán una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.

- **Complementariedad.** Se implementará la complementariedad entre la comunidad del municipio y entre las instituciones que tiene presencia en él para atender sus necesidades y lograr el desarrollo socio- económico.
- **Subsidiaridad.** Se gestionará la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el Gobierno Nacional hasta el Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.
- **Concurrencia.** Se implementará el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el municipio, el Departamento y la Nación, entre éstos y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.
- **Eficacia.** Se determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la administración, teniendo como objetivo central la comunidad, dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.
- **Eficiencia.** Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización de los recursos que permitan cumplir las funciones propias del Municipio.
- **Efectividad.** Los procesos y procedimientos propios de la administración municipal se ejecutarán con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.
- **Imparcialidad.** Los actos de administración serán imparciales de acuerdo con las leyes y normas asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación político, religioso, cultural, etc.

COMPONENTES

- Gerencia y Liderazgo para desarrollar el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007.
- Participación y autogestión comunitaria
- Desarrollo económico sostenible.

- Desarrollo Institucional
- Fomento el turismo, la cultura, el deporte y la tecnología.

OBJETIVOS

GENERAL

Implementar el presente Programa de Gobierno a través de su institucionalización en el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, el Esquema de Ordenamiento Territorial, las políticas, estrategias, programas, proyectos y actividades, tiene como objetivo el bienestar general de la población Saboyana, a través del desarrollo económico sostenible.

ESPECIFICOS

Los objetivos específicos del Programa de Gobierno Municipal 2004 – 2007, son:

- Alcanzar el desarrollo económico sostenible solucionando las principales necesidades de municipio , a través de proyectos, que identifiquen las prioridades del sector productivo, el medio ambiente, la educación, salud, servicios públicos, infraestructura vial, cultura, deporte .
- Crear espacios de participación comunitaria, para fortalecer la democracia, la gestión administrativa municipal mediante el dialogo y la facilitación de los medios necesarios para la expresión del pueblo.
- Mantener motivado su equipo de trabajo para el mejor cumplimiento del Plan Municipal con coherencia en sus metas, objetivos, sistemas de evaluación y de Desarrollo control de las actividades.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADMINISTRACION PÚBLICA

PROBLEMAS

- Bajo desarrollo tecnológico
- Débiles mecanismos de evaluación institucional

- Poca capacitación
- Inadecuados procesos y procedimientos administrativos
- Bajo nivel de compromiso y responsabilidad social
- Bajo nivel de planificación y coordinación
- Incipiente desarrollo del proceso de modernización administrativa

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Diseño e implementación de un programa integral de modernización administrativa de la Administración municipal
- Fortalecimiento de los procesos de capacitación según funciones y cargos
- Establecimiento y desarrollo de una dinámica permanente de planificación institucional
- Fortalecer la Secretaría de Planeación para impulsar y consolidar la planeación municipal.
- Redefinición de la dinámica en la planeación Municipal

SOCIEDAD CIVIL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROBLEMAS

- Bajo nivel de organización social
- Bajo nivel de educación ciudadana
- Indiferencia, apatía y falta de compromiso con los problemas sociales
- Poco sentido de pertenencia social de todos los niveles
- Identidad cultural deficiente
- Desconocimiento de deberes y derechos
- Baja cultura cívica

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente con la comunidad
- Apoyo sistemático a las acciones, proyectos y gestiones de las organizaciones ciudadanas
- Estímulos y educación orientados a la promoción de la constitución de organizaciones sociales y empresariales de todo tipo
- Capacitación para el mejoramiento del funcionamiento de las organizaciones sociales existentes

- Introducción en los programas escolares de temáticas específicas sobre las responsabilidades ciudadanas y personales en la construcción del desarrollo
- Impulso a acciones orientadas a mejorar nuestra capacidad de liderazgo social, especialmente en la juventud
- Abrir espacios de comunicaciones, concertación y participación de los ciudadanos en la construcción de desarrollo del Municipio
- Garantías y respeto al ejercicio de los derechos individuales y colectivos, de organización, opinión y participación ciudadana, contenidos en la Constitución Política de Colombia

DESARROLLO SOCIAL

CALIDAD DE VIDA

SALUD

PROBLEMAS

- Sistema de identificación de usuarios para programas sociales, SISBEN, inconsistentes e incompatibles
- Deficiente implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de las Administradoras de Régimen Subsidiado
- Baja cobertura del Régimen Subsidiado
- Bajos ingresos y cobertura del Régimen Contributivo
- Limitada capacidad de prevención y respuesta a riesgos epidemiológicos
- Bajo nivel educativo de la población y escasos mecanismos de educación al usuario
- Altas tasas desnutrición infantil

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Gestionar recursos y proyectos para el incremento de la cobertura del régimen subsidiado
- Evaluación del funcionamiento del SISBEN , de su calidad y cobertura
- Seguimiento y evaluación de los planes de Atención Básica Municipal para generar adecuados hábitos y cuidados de salud física y mental
- Preparación de proyectos y gestión de recursos de nutrición a la niñez.

EDUCACION

PROBLEMAS

- Infraestructura física en deterioro e ineficiente.
- Bajas tasas de cobertura en los niveles de preescolar, básica secundaria y media
- Alta tasa de analfabetismo
- Poco impacto positivo en el desarrollo económico y social del Municipio
- Insuficiente material didáctico y bibliográfico
- Limitada oferta de educación para el trabajo

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Ampliación de cobertura en los niveles de preescolar, básica secundaria y media
- Apoyo al programa de educación de adultos
- Formulación y ejecución de propuestas educativas acordes con la economía del municipio
- Evaluar el uso de la informática en el sector educativo
- Impulso a proyectos de ampliación, mantenimiento de la infraestructura y suministro de dotación a las instituciones educativas del municipio.
- Diseño e implementación de un Colegio Técnico Agrícola en el municipio.
- Implementación de programas de educación para el trabajo.

INFRAESTRUCTURA

PROBLEMAS

- Baja cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios
- Débil integración de gran parte de las zonas productivas con los mercados locales, regionales y nacionales.
- Limitada capacidad de mantenimiento de la infraestructura vial del municipio

POLITICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Asesorar al municipio en la elaboración y gestión de proyectos de ampliación de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y manejo de basuras.
- Seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios públicos.

CULTURA Y TURISMO

PROBLEMAS

- Limitado liderazgo y gestión ante los entes nacionales e internacionales para los proyectos culturales del municipio
- Escasa infraestructura para la actividad cultural
- Escaso apoyo a los grupos de artesanos y de trabajo cultural
- Limitados recursos económicos para la cultura
- Débil identidad regional

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Continuar fomentando el día de la Cultura Saboyana y las Ferias y Fiestas.
- Liderar a través de la administración la coordinación de los distintos proyectos culturales
- Liderar la articulación entre entidades del sector público y privado que realicen o administren trabajo cultural
- Gestionar proyectos de intercambio cultural nacional e internacional
- Implementar el Plan de Desarrollo Municipal de Cultura
- Diseño y ejecución de programas para construir nuestra identidad regional

DEPORTE Y RECREACION

PROBLEMAS

- Inadecuado mantenimiento de la infraestructura deportiva en cuanto a baloncesto, fútbol, ciclismo y otros deportes.
- Insuficiente infraestructura para la práctica deportiva
- Ausencia de políticas de desarrollo deportivo
- Limitados recursos financieros de apoyo al deporte
- Baja preparación técnica, deportiva y administrativa de los responsables del sector
- Ausencia de escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas
- Bajo nivel de organización ciudadana para la recreación y para el uso creativo del tiempo libre
- Limitadas oportunidades de recreación infantil

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Gestión de recursos para los programas de la práctica deportiva en las distintas disciplinas
- Impulsar la creación de escuelas deportivas
- Fortalecimiento institucional de entes responsables del sector deportivo
- Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva
- Fomentar la organización de Juegos Municipales entre Colegios y Escuelas.
- Apoyo a programas de uso creativo del tiempo libre de los jóvenes

DESARROLLO ECONOMICO

POLÍTICA ECONÓMICA

PROBLEMAS

- Ausencia de políticas de fomento para lograr el desarrollo económico sostenible a partir de las potencialidades para mercados y protección del medio ambiente.
- Limitados recursos para el apoyo a proyectos productivos
- Atraso tecnológico y baja productividad en el sector agropecuario.
- Débil capacidad competitiva
- Falta de diversificación en las actividades económicas del sector agropecuario
- Deficiente sistema de información, comunicación e ilustración sobre los aspectos pertinentes a la economía (legal, organización, políticas nacionales, tendencias del mercado regional, nacional, etc.)
- Resistencia al cambio del uso de agroquímicos y pesticidas en los cultivos agrícolas
- Pérdida de fertilidad del suelo

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Impulsar y gestionar el uso de abonos orgánicos, tecnologías limpias, etc.
- Fomento de proyectos productivos agropecuarios integrales
- Estimular el sector educativo para que sean gestores de proyectos productivos agrícolas
- Promover la diversificación de la estructura económica y la diversificación de cultivos

DESARROLLO AMBIENTAL

PROBLEMAS

- Bajo nivel de educación ambiental
- Erosión del suelo
- Patrón inadecuado (depredador) de relación hombre – naturaleza
- Contaminación de las fuentes hídricas: desechos sólidos, líquidos e industriales
- Deterioro de las fuentes hídricas
- Tala indiscriminada de bosques
- Destrucción de humedales
- Inoperante sistema de gestión pública ambiental
- Inexistencia de un sistema óptimo de manejo de basuras

POLÍTICAS, ALTERNATIVAS Y ACCIONES

- Elaborar e implementar planes de educación ambiental y recuperación de ecosistemas.
- Gestionar recursos de fuentes regionales, nacionales e internacionales para adelantar proyectos ambientales.
- Coordinación efectiva de acciones con entidades ambientales para la conservación y buen manejo de los recursos naturales.
- Apoyo, seguimiento y control a los planes de gestión ambiental municipal.
- Diseñar, elaborar y gestionar recursos para el manejo integral de las basuras.
- Liderar y gestionar recursos para proyectos ambientales a través de la cooperación internacional.

La planificación en Colombia ha evolucionado a través de los planes de desarrollo que a lo largo de más de cuatro décadas han desarrollado un proceso de ajuste a su modelo económico y social del país. Algunas políticas y objetivos han aparecido como una constante en dichos planes de desarrollo como la integración de desarrollo económico y social, atención de las condiciones a las clases más bajas de la población, redistribución de la riqueza y el ingreso, orientación y estímulo a la empresa privada, desarrollo regional y sectorial equilibrado.

Para garantizar el efectivo cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal es indispensable integrar este Plan de Desarrollo a las metas del Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Estado Comunitario” 2002-2006 donde sus objetivos principales están enmarcados en:

Brindar seguridad democrática:

- Control del territorio y defensa de la soberanía nacional
- Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado
- Fortalecimiento del servicio de justicia
- Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto
- Protección y promoción de los derechos humanos
- Fortalecimiento de la convivencia y de los valores
- Política de las relaciones exteriores y de cooperación internacional

Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo:

- Impulso a la vivienda y a la construcción
- Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería
- Impulso a la infraestructura estratégica del transporte
- Servicios públicos domiciliarios
- Ciencia, tecnología e innovación
- Competitividad y desarrollo
- Política comercial
- Sostenibilidad ambiental
- Generación de empleo

Construir equidad social:

- Revolución educativa
- Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social
- Impulso a la economía solidaria
- Manejo social del campo
- Capitalismo social en servicios públicos
- Desarrollo de las mipymes
- Calidad de vida urbana
- Prevención y mitigación de los riesgos naturales
- Fortalecimiento de grupos étnicos
- Mujeres constructoras de paz y desarrollo
- Apoyo, promoción y fomento al deporte, Recreación física y la educación física

Renovar la administración pública:

- Una nueva cultura de la gestión de lo público
- Avance en la descentralización y el desarrollo territorial
- Fortalecimiento de la participación ciudadana

1.7 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1.7.1 Características Del Municipio

Saboya es un municipio que se encuentra localizado en el centro del país en el Departamento de Boyacá. Esta localizado a 5° 42'03'' de latitud norte y 73°46'08'' de longitud oeste con una altura de 2600 msnm. Temperatura media de 13.2 °C y una precipitación media anual 1590 mm.

El área municipal, según datos tomados del POT es de 246.9 km² en terreno montañoso.

1.7.2 Geomorfología

El Municipio de Saboya, hace parte de la cuenca del río Suárez, mostrando una conformación topográfica montañosa en su gran mayoría en extensión.

1.7.3 División Político - Administrativa

El Municipio de Saboya se encuentra conformado por 13 veredas, un centro poblado conocido como corregimiento de Garavito, pero que no ha sido constituido y funciona como tal y el perímetro urbano.

1.7.4 Estructura Demográfica Y Estadística Del Municipio

La población de Saboya es de 14.256 habitantes de acuerdo con la información suministrada por la oficina del Sisben, y se distribuye así: 93% en el sector rural y el restante 7% en la cabecera, dado su carácter rural predominan las actividades económicas de primer sector de la producción.

La tabla siguiente muestra las tasas de crecimiento de la población de Saboya discriminada por cabecera, resto y total.

POBLACION MUNICIPIO DE SABOYA

ANO	TOTAL	CABECERA	RESTO	CABECERA %	RESTO %	TASA DE CRECIMIENTO
1964	17.035	739	16.296	4.3	95.7	
1973	15.128	534	14.594	3.5	96.5	-1.31
1985	15.843	677	15.166	4.3	95.7	0.39
1993	12.729	697	12.050	5.3	94.7	-2.70
1997	12.241	649	11.592	5.3	94.7	-0.97
1999	14.074	980	13.094	6.9	93.1	0.15
2000	13.947	1.091	12.856	7.8	92.2	-0.47
2005	13.471	1.348	12.123	10.0	90.0	-0.69
2010	13.122	1.685	11.437	12.8	87.2	

FUENTE: DANE CENSOS 1964, 1973, 1985, 1993 DATO SISBEN MUNICIPAL 1997 Y COLOMBIA PROYECCIONES MUNICIPALES DE POBLACION POR AREA, 1995-2005

Las proyecciones del DANE (1993) ubican al municipio de Saboya la tasa de natalidad en 21.8 por mil habitantes, de mortalidad 5.1 por mil habitantes, de emigración 55.8 por mil habitantes especialmente en la población joven e inmigración 63.1 por mil habitantes.

El numero promedio de habitantes por vivienda es de cuatro, teniendo en cuenta que su mayoría se presenta una familia por vivienda; según datos arrojados por sisben relación de cuartos por persona en la vereda Merchán existen treinta y cuatro viviendas por un cuarto para cinco personas, este es el mayor caso sin embargo en los talleres con la comunidad se afirmo que no existen problemas de hacinamiento en Saboya.

La población no se distribuye uniformemente dentro del municipio. Existe zonas de baja densidad como son la zona de páramo de mayor altitud, la vereda pantanos que se encuentra en extremo occidental de municipio cuya situación la explica su localización geográfica respecto al resto del municipio, pues pertenece a otra cuenca hidrográfica y su accesibilidad es menor con una única vía de acceso.

El municipio de Saboya, dado que es un municipio rural sus actividades económicas se concentran en el primer sector de la economía. Existen 9300 predio rurales de los cuales 7500 tienen una extensión de 2 y 6 fanegadas. Predomina el minifundio, los predios mas grandes se ubican hacia la llanura aluvial del río Suárez, son dedicados a la ganadería lechera principalmente.

1.8 ESTRATEGIAS SECTORIALES

El Plan de Desarrollo "Por Una Saboya Autosostenible" se estructura en las siguientes estrategias:

1.8.1 Desarrollo Económico

El Municipio de Saboya orientara sus recursos hacia los sectores con mayores posibilidades en reactivar la economía del Municipio, dentro de un marco de competitividad y Sostenibilidad.

1.8.2 Desarrollo Social

En el sector social propenderá por salvaguardar el mayor activo del Municipio de Saboya, sus gentes, disminuyendo los índices de necesidades básicas insatisfechas y elevando la calidad de vida de sus habitantes, con acciones concretas sobre los problemas más apremiantes. La acción en la generación de empleo y la consecución de recursos para financiar el desarrollo social, demandarán un gran esfuerzo y compromiso de la Administración y sus habitantes.

1.8.3 Desarrollo Servicios Públicos

El gobierno Municipal, acorde con los preceptos constitucionales y legales en materia de servicios públicos, actuará como planificador, orientador, cofinanciador y promotor. Fortalecerá su papel en la regulación y vigilancia para el logro de mayores niveles de cobertura y servicios.

1.8.4 Desarrollo Ambiental

Los ecosistemas ubicados en el Municipio, dados los beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales que generan, tienen un gran reconocimiento a nivel municipal, generando la adopción de estrategias orientadas a su conservación, preservación, restauración y desarrollo sostenible, al interior de la jurisdicción del Municipio de Saboya.

1.8.5 Infraestructura Vial

Saboya, podrá reactivar su economía y mejorar la calidad de los servicios de sus habitantes, solamente propiciando una infraestructura vial, para ofrecer una mayor accesibilidad a las diferentes veredas del Municipio y facilitar su desarrollo económico y social.

1.8.6 Modernización y Desarrollo Institucional

Conscientes de los nuevos compromisos, reajustes fiscales y responsabilidades que las políticas nacionales e internacionales imponen, a los entes territoriales, es necesario, que se de la modernización de las instituciones dentro del contexto de las transformaciones socioeconómicas sostenibles.



DESARROLLO ECONOMICO



CAPITULO 2



ESTRUCTURA ECONÓMICA

Este capítulo, comprende los problemas relativos al nivel de empleo y al índice de ingresos o rentas del Municipio.

La depresión económica, por la que esta atravesando el país, en el cual se presenta una producción y unas ventas reducidas, y al mismo tiempo altas tasas de desempleo, unido a la situación de violencia y corrupción administrativa que se vive día a día, hacen aun más ardua la gobernabilidad de los Municipios

2.1 SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario ha sido, es, y probablemente será uno, de los sectores fundamentales para el mantenimiento de nuestra civilización. A lo largo de la historia, la producción agropecuaria y sus practicas han estado muy ligadas al desarrollo de la humanidad sirviendo a una finalidad muy concreta; la de proveer suficiente alimento para mantener el crecimiento de la población. En estos momentos la población mundial ronda los seis mil millones de personas. Si el crecimiento continua al ritmo actual de 2%, la población se duplicaría de aquí a 30 o 40 años. Al mismo tiempo, como resultado del incremento de la actividad industrial y humana, la proporción de suelos arables y de pastoreo va disminuyendo en 1% anual. Asistimos, pues, a una demanda de producción agropecuaria sin precedentes, en un periodo en el que el porcentaje de suelo productivo disminuye y las practicas de control de plagas resultan manifiestamente ineficaces.

2.1.1 Antecedentes

La estructura agropecuaria del municipio de Saboya, gira alrededor del campesino que labra sus tierras y deriva su sustento familiar de ellas; pero las políticas nacionales e internacionales generan un bajo apoyo gubernamental en el sector agropecuario, un

alto costo de insumos y un riesgo en la cosecha de los productos cultivados, tanto en su producción como en su comercialización.

La anterior situación ocasiona una menor competitividad en el sector agropecuario acentuado con los problemas que genera la carencia de infraestructura adecuada para la producción, la deficiente capacidad técnica, el mal uso de recursos naturales y inexistencia de canales de comercialización adecuados.

El crecimiento y desarrollo del Municipio de Saboya depende principalmente de su vocación agropecuaria, sin embargo teniendo en cuenta los factores de competitividad analizados, esta es baja a nivel regional, pues presenta bajos rendimientos en su producción comparativamente, y los mecanismos de comercialización no son los más adecuados para el campesino. Se requiere un cambio en estas actividades a través de programas encaminados a aumentar los niveles de producción y mejorar la calidad, comercialización y mercadeo.

Saboya intercambia productos con Chiquinquirá principalmente. Los habitantes se desplazan a este municipio para vender su producción. Dada la existencia de pequeños productores, se ve la necesidad de crear asociaciones, para evitar los intermediarios y los bajos precios con fin de mejorar las condiciones del campesino.

2.1.2 Situación Actual

El sector agrícola utiliza para la preparación de los suelos el laboreo mecánico, lo cual genera con el tiempo deterioro del recurso suelo, daño en la estructura del mismo y erosión. La situación se agrava al tener en cuenta que los cultivos de papa y las ganaderías cada vez incursionan más en ecosistemas frágiles como son las zonas altas de páramo, además el uso excesivo de abonos y productos químicos aumentan los costos de producción disminuyen la rentabilidad y contribuyen a la contaminación del producto final y del medio ambiente, igualmente se presenta un inadecuado manejo de empaques y envases de dichos productos químicos.

En el municipio de Saboya existen 9300 predios rurales de los cuales 7500 tienen una extensión de 2 a 6 fanegadas. Predomina el minifundio, y sus principales cultivos del municipio son: la papa, el maíz, algunos frutales, verduras y hortalizas.

La papa es el principal producto de municipio el cual ocupa el 30% de área municipal y la vereda de mayor producción de este producto es la vereda de Merchán; los cultivos de maíz se encuentran en las partes bajas de las veredas. Según los datos de la URPA, la producción de maíz ha presentado un notable decrecimiento en su producción; al mismo tiempo se han introducido cultivos como el de curaba, mora, tomate de árbol,

entre otros; en menor proporción son cultivadas en parcelas de las veredas de Tibista, Puente de Tierra, Molino verduras y hortalizas de las cuales no se tiene datos disponibles respecto a la producción en toneladas.

En el sector pecuario el municipio esta cubierto en 31.3% de pastos del área municipal, donde se encuentran especies bovinas cuyas ganaderías corresponden a un sistema doble propósito (producción de carne y leche), en general es de raza criolla, salvo en el valle del río Suárez donde se encuentra ganado para producción de leche; también se presenta otras especies como ovino, porcinos y especies menores, los cuales son comercializados en la cabecera municipal y presentan aumento en su producción.

En el Municipio de Saboya no se presentan actividades consideradas como agroindustriales. La mayor parte de los campesinos son productores minifundistas con amplia experiencia en el manejo de cultivos tradicionales y de ganadería pero, con escaso conocimiento a cerca de los sistemas alternativos en la producción agropecuaria, además se resisten a su implementación.

2.1.2.1 Plaza De Mercado Externa

Dentro del perímetro urbano se encuentra la plaza de mercado con capacidad suficiente para atender la demanda y oferta de productos, en la cual se requiere que se mejoren las condiciones de organización, en cuanto a la construcción de puestos de venta de acuerdo a los productos en oferta y mejoramiento de las condiciones higiénicas.

En la actualidad parte del espacio público de este sector es usado por un comercio informal, de vendedores quienes ven la oportunidad de comercializar productos aprovechando que en este momento no existen personas u organizaciones para atender estas necesidades.

El día de mercado es el martes, este día se reúnen compradores del municipio y vendedores de otros municipios para comercializar bienes como vestido, frutas, utensilios de cocina, entre otros.

En la actualidad existe una plazoleta ubicada contigua a la plaza de mercado que sirve como plaza de ferias o de ganado, donde el día martes se celebra la feria de ganado, la cual atrae compradores de otros municipios como Chiquinquirá, Ubate, Zipaquirá, Puente Nacional, etc. Algunos de estos vendedores revenden el ganado en las ferias de los Municipios aledaños.

2.1.2.2 Matadero Municipal

El Matadero del Municipio de Saboya se encuentra dentro del perímetro del casco urbano. Se sacrifican 8 reses semanales, los días lunes, jueves, viernes y sábado. El

Matadero cuenta con una infraestructura en mal estado, las paredes y pisos presentan grietas en donde se acumulan residuos biológicos propios de la actividad. El equipamiento de este establecimiento también es deficiente, cuenta con un planchon y ganchos únicamente.

En resumen y basados en los resultados de las mesas de trabajo se pueden enumerar los problemas del sector agropecuario:

- Falta de organizaciones y asociaciones para producción y comercialización de sus productos.
- Deficiente capacitación en áreas de producción y manejo de poscosecha.
- Falta de organizaciones y asociaciones para producción y comercialización de sus productos.
- Monocultivos
- Falta de agroindustria en el municipio.
- Carencia de implementación de granjas integrales auto sostenibles, para el fomento de actividades de capacitación.
- Carencia de estudios para análisis y establecimiento de vocación específica para los suelos.
- Baja rentabilidad de la producción agropecuaria.
- Carencia de planeación agropecuaria y formulación de proyectos.
- Inadecuada infraestructura de matadero municipal.
- Falta de control plaza de mercado en cuanto a vendedores informales y en sistema de pesas y medidas.
- Falta de estructura para los vendedores en la plaza de mercado.
- Falta de reglamentación a las actividades económicas.
- Deficiencia en la explotación y manejo de especies menores.
- Disminución en la vocación agropecuaria de las diferentes sectores agropecuarios
- Uso de tecnologías inapropiadas y desactualizadas.
- Falta de implementación educativa en las áreas de agropecuaria en los instituciones educativas del Municipio.

2.1.3 Problema Central

Falta de asociaciones y capacitación por lo cual se debe la baja competitividad de producción como consecuencia de la desarticulación de los factores y actores que intervienen en el proceso de desarrollo rural agropecuario.

2.1.4 Objetivo General.

Implementar prácticas agropecuarias a través de programas, encaminados al desarrollo de las comunidades en el ámbito económico, mediante la promoción de asociaciones y la capacitación adecuada, que permita aumentar la calidad de vida, teniendo en cuenta, la conservación, recuperación, y manejo sostenible de recursos naturales.

2.1.5 Objetivos Especificos

- a. Promover las organizaciones campesinas, fortaleciendo la capacitación técnica y empresarial en el sector agropecuario en búsqueda de mejorar los ingresos y la generación de empleo en los habitantes del Municipio.
- b. Realizar programas de capacitación con enfoque sostenible en áreas de producción y transformación agropecuaria fortaleciendo así la capacidad técnica y organizacional del campesino.
- c. Fomentar alianzas estratégicas para la consolidación de proyectos productivos integrales, en beneficio del desarrollo de cadenas productivas.
- d. Crear el espacio de apoyo técnico agropecuario para brindar asesoría a los campesinos del Municipio y formulación de proyectos con miras a la obtención de recursos en el sector.
- e. Proporcionar conocimientos que permita el desarrollo de habilidades y destrezas para obtención de productos agropecuarios, alcanzando el autoabastecimiento y generando excedentes para mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.
- f. Vincular en el proceso de educación formal, espacios que promuevan el rescate de la vocación agropecuaria del municipio.
- g. Impulsar y gestionar el uso de abonos orgánicos y tecnologías limpias de producción.

2.1.6 Metas

- a. El Municipio estimulara la creación de asociaciones campesinas, buscando la creación de dos (2) asociaciones en los próximos cuatro años.
- b. Durante los cuatro años gestionar convenios de capacitación en temas de aplicación de tecnología limpia, implementación de abonos orgánicos, diversificación de cultivos y de razas en sector pecuario, ante entidades de orden nacional, departamental y privadas involucrando mínimo un 30% de la población dedicada al sector agropecuario del Municipio.
- c. Crear la granja integral del Municipio en el primer año, como sitio de práctica durante los cuatro años, para las instituciones educativas y la prestación de asesoría y capacitación a los habitantes del sector.

- d. Vincular un profesional o técnico con conocimientos en el sector agropecuario mediante contratación o realización de convenios con universidades, Sena e instituciones de educación superior durante el primer año de Administración.
- e. Promover la capacitación en el 15 % de los docentes de las instituciones educativas en áreas del sector agropecuario.
- f. Durante los dos primeros años, gestionar el cambio o la implementación de la modalidad agropecuaria mínimo en dos instituciones educativas del Municipio.
- g. Gestionar los recursos para la compra de un terreno o la dotación de terrenos pertenecientes a entidades gubernamentales para la implementación de prácticas agropecuarias en las instituciones educativas.

2.1.7 Estrategias

- a. Mediante la identificación de las asociaciones existentes en el sector agropecuario y la gestión ante universidades, el Sena e instituciones de educación superior buscar la capacitación y orientación para la creación y fortalecimiento de asociaciones campesinas.
- b. Establecer convenios con diferentes entidades del nivel nacional, internacional y el sector privado, para capacitar al campesino en la diversificación de productos manejo de praderas, producción, recuperación y adecuación de parcelas, control de calidad de la producción, manipulación de productos y aplicación de tecnología de producción limpia.
- c. Establecer programas piloto de granjas orgánicas integrales sostenibles.
- d. Zonificar el uso de los suelos mediante el análisis para darle la utilización más adecuada.
- e. Presentar proyectos para la obtención de recursos ante las diferentes entidades con el fin de recuperar e implementar la granja agropecuaria experimental del Municipio.
- f. Mediante la realización de convenios con universidades, Sena e instituciones de educación superior buscar la practica de profesionales en el sector agropecuario.
- g. Gestionar ante el Ministerio de educación el cambio o la implementación de la modalidad agropecuaria y la capacitación de los docentes en las instituciones educativas como base fundamental de la actividad económica del Municipio
- h. Gestionar los recursos mediante la identificación de las necesidades de las instituciones educativas con la presentación de proyectos para la compra fincas para la implementación de prácticas agropecuarias educativas.

2.1.8 Programas

- a. Programa de asistencia tecnica y capacitación a productores agrícolas.
- b. Programa de apoyo a la creación de asociaciones agroindustriales en el municipio.

- c. Programa granja integral del Municipio.
- d. Programa de fomento del cultivo de nuevos productos agropecuarios.
- e. Programa de infraestructura para almacenamiento y comercialización de productos agrícolas y agroindustriales.
- f. Programa adquisición de fincas para prácticas sector agropecuario.
- g. Programa de apoyo a la comercialización de productos elaborados en el Municipio.
- h. Programa de cambio e implementación de la modalidad agropecuaria para las instituciones educativas.

2.2 MICROEMPRESA

2.2.1 Situación Actual

El sector microempresarial del Municipio posee una deficiente organización y los esfuerzos han sido mas en el ámbito individual, por lo cual no se cuenta con la fortaleza que podría ofrecer una organización o agremiación; además, no existe una entidad que lidere la implementación de estrategias para el desarrollo del sector.

2.2.2 Problema Central

Carencia organizacional y cultura empresarial debido a la falta de oportunidades para el desarrollo de ideas ante la capacidad productiva del ciudadano Saboyano.

2.2.3 Objetivo General

Impulsar la creación de una instancia a través de la cual se promueva la organización de pequeños productores de bienes y servicios, mediante el apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria, de producción y comercialización, buscando consolidar los mercados existentes y conquistar nuevos, que contribuyan a la generación de empleo y bienestar de la población.

2.2.4 Objetivos Especificos

- a. Estimular y orientar la creación de microempresas, con visión abierta al futuro y a los constantes cambios generadores de progreso, para mejorar los ingresos mediante el incremento de servicios y productos.

- b.* Capacitar a la comunidad para la creación de microempresas aprovechando el potencial humano y los recursos existentes en las veredas y el sector urbano.
- c.* Generar procesos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

2.2.5 Metas

- a.* El Municipio contara con un diagnostico del sector empresarial y microempresarial en el primer año de la Administración
- b.* Realización de eventos empresariales a través de un evento anual como mecanismo multiplicador de experiencias para el Municipio.
- c.* Realización de un convenio institucional anual para capacitación empresarial.

2.2.6 Estrategias

- a.* Creación de la unidad de desarrollo empresarial, estableciendo claramente su enfoque, cobertura y plan de acción.
- b.* Realizar talleres de capacitación y formación para desarrollar microempresa mediante convenios con universidades, el Sena, instituciones educativas, secretaria de agricultura, entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- c.* Realizar programas de comercialización con proyección intermunicipal.
- d.* Acceder oportunamente a la información de los programas que se dan en las entidades gubernamentales y privadas para poder acceder a recursos técnicos y económicos.

2.2.7 Programas

- a.* Programa de apoyo a la creación y fortalecimiento del sector microempresarial.
- b.* Programa de asistencia y capacitación a microempresas.
- c.* Programa muestra microempresarial en el municipio de Saboya.
- d.* Programa de financiamiento para la creación de nuevas microempresas.

2.3 TURISMO

El crecimiento del turismo a escala internacional ha generado problemas sobre todo en lo referente a su impacto en las sociedades y en el medio ambiente. Los planificadores del turismo empiezan a incluir factores socioeconómicos y medio ambientales de tal manera que las ventajas económicas, ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo del turismo; este esta cada vez mas unido al concepto de Sostenibilidad.

Un turismo sostenible puede definirse como "un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin desagradar o agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo". La Sostenibilidad en el turismo, como concepto, se define como ecoturismo, "turismo verde" o "turismo responsable". Cualquiera que sea su descripción, se considera como un medio de reconocer que la tierra posee recursos limitados y que el turismo, como en otros sectores, tiene limites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos.

2.3.1 Antecedentes

El Municipio carece de una oficina que impulse las actividades turísticas, El Municipio cuenta con una estación del ferrocarril localizada en el centro poblado de Garavito, declarado monumento Nacional, dicha estación se encuentra en estado de abandono.

Las fiestas patronales de Saboya se celebran hacia finales del mes de Julio. A estas fiestas acuden de todas las veredas del Municipio, incluso las más lejanas y habitantes de Municipios vecinos e incluso de otras ciudades.

La ley general del turismo también destaca que este sector, es una industria esencial para el desarrollo del País y en especial de los departamentos y municipio. El plan del Municipio para el desarrollo de este sector se enmarca en una adecuada prestación del servicio turístico, donde se generan compromisos, buscando una dinámica perfecta entre el prestador de los servicios, el consumidor que los demanda, y el municipio que garantiza el respeto mutuo.

Para emprender una efectiva producción y comercialización del producto turístico saboyano es necesario avanzar en el conocimiento de los mercados, mejorar el diseño del producto turístico, fortalecer el proceso de elaboración de planes de mercadeo y promoción y diseñar una política comercial estratégica.

2.3.2 Situación Actual

En el Municipio no se cuenta con una asociación territorial de turismo interesada en sacar adelante proyectos turísticos y no se está aprovechando el potencial que ofrecen los diferentes ámbitos del Municipio.

El Municipio de Saboya se encuentra localizado aledaño al Municipio de Chiquinquirá y se encuentran sobre una vía nacional pequeños restaurantes que no cuentan con las condiciones esenciales para ofrecer un óptimo servicio. El municipio no cuenta con hoteles y la adecuada guía de los sitios turísticos.

El Municipio cuenta con ciertos sitios de belleza escénica que podrían considerarse de potencial recreativo o turístico, como peña Méndez en la vereda de Pire, Laguna Verde y Monte de Trigo en la vereda Pantanos, Mirador Telecom en la vereda Molino, Peña de las Golondrinas en la vereda Puente de Tierra, Cueva de los Mohanes en la vereda Molino, Peña Cacique y Piedra Pintada en la vereda Resguardo, Parque Principal en el casco urbano, Nariz Colorada, Hoyo diablo y la chorrera en la vereda de la Lajita, Peña de Huso, Piedra la Laja, Peña la Gacha, Los Cojones, Cresta de Gallo y las Ave Marías en la vereda de Monte de Luz. Las Antenas y Charco Azul en la vereda de Mata de Mora, La Chorrera en la vereda Velandia, La Tripona, el Sortijo, el Juaco del diablo y Peña del Águila en la vereda Merchán.

2.3.3 Problema Central

Insuficiencia de infraestructura, inadecuada oferta, deficiente organización institucional y en especial, precaria promoción turística sostenible.

2.3.4 Objetivo General

Mejorar la infraestructura turística, adecuando la oferta y organizando proporcionalmente el sector, con el fin de que el turismo sea el factor que impulse el desarrollo económico sostenible de nuestro municipio.

2.3.5 Objetivos Específicos

a. Fortalecer la granja municipal para ser explotada como atractivo turístico.

- b.* Implementar la infraestructura básica para el desarrollo del sector turístico.
- c.* Consolidar zonas turísticas acordes con el ordenamiento territorial, que permitan establecer rutas turísticas.
- d.* Presentar proyectos de planes turísticos sostenibles, para acceder a recursos departamentales, nacionales e internacionales.
- e.* Recuperar la vía férrea como ruta turística.
- f.* Gestionar ante entidades a nivel nacional para la capacitación en la implementación de la actividad turística.

2.3.6 Metas

- a.* Elaboración de la guía de los sitios turísticos del Municipio en los dos primeros años.
- b.* Recuperación del 50% de la vía férrea que atraviesa el municipio en el primer año.
- c.* Promover una actividad anual a los sitios turísticos del Municipio.
- d.* Durante el periodo de gobierno presentar un proyecto ante las diferentes entidades que promueven el sector turístico para la capacitación, conservación, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.

2.3.7 Estrategias

- a.* Mediante la oferta y la demanda potencial turística establecer un mapa de los sitios turísticos con que cuenta el municipio.
- b.* A través de la realización de convenios con el sector privado gestionar la adecuación de los sitios turísticos.
- c.* El municipio promoverá programas de ecoturismo y agroturístico sostenible en el municipio mediante la adecuación de sitios estratégicos como la granja municipal.
- d.* Con la promoción y realización de caminatas implementar senderos ecológicos en el Municipio.

2.3.8 Programas

- a.* Programa para la capacitación de comunidad en el turismo.
- b.* Programa para brindar seguridad que garanticen la actividad turística del municipio.
- c.* Programa para gestionar recursos en la implementación, adecuación y mantenimiento de los sitios históricos y naturales de interés turístico del municipio.
- d.* Programa para la adecuación y mantenimiento de la vía férrea.
- e.* Programa para la implementación de información y divulgación de los sitios turísticos del Municipio.



DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO 3



GENERALIDADES

Las políticas sociales se relacionan con la provisión de servicios sociales; forman parte del estado de bienestar y abarcan una extensa gama de programas sociales como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación y ocio. Los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. La finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de la comunidad.

Los servicios sociales cubren, en general, los siguientes sectores de la población: mujer, familia, menores, juventud, tercera edad, minusválidos, toxicómanos, delincuentes y reclusos, minorías étnicas, emigrantes y personas en situación de pobreza y marginalidad.

3.1 EDUCACION

3.1.1 Antecedentes

Se asevera, que los educandos han perdido el entusiasmo por el estudio demostrando apatía, negligencia y búsqueda del facilismo, en sentido de responsabilidad por lo académico es muy precario en la mayoría del estudiantado, al igual, que el respeto, la tolerancia y demás valores indispensables en la convivencia y socialización del individuo. Al respecto las instituciones educativas elaboran proyectos o enfocan el que hacer pedagógico hacia el rescate de los valores, hacia el logro de una mayor calidad educativa, pero a decir verdad son poco significativos los logros alcanzados al respecto, por falta de un mayor compromiso y perseverancia de las partes, desanimo y cierto pesimismo.

3.1.2 Situación Actual

El Municipio de Saboya cuenta con una población estudiantil de 3540 alumnos; 2300 en preescolar y primaria y 1240 en secundaria. La población total en edad escolar es de 4700 jóvenes aproximadamente, lo cual indica un déficit de 1060 alumnos, un 46% de los niños que no continúan sus estudios de bachillerato. Los niños terminan la primaria y se dedican a trabajar en las parcelas ayudando a sus padres en las labores agropecuarias.

En cuanto a la deserción escolar, a pesar de no tener datos concretos, se presenta en la mayoría de las escuelas, la causa principal es la falta de recursos de los padres o como se anotó los niños comienzan a trabajar en las labores agropecuarias desde temprana edad.

El Municipio no cuenta con una buena cobertura en educación en los niveles de preescolar, básica secundaria y media; los programas no tienen una especificidad que le permita al estudiante inclinarse por alguna disciplina o que estén acordes con las necesidades de la región. En cuanto a la calidad, según se discutió en las mesas de trabajo es deficiente.

En cuanto a la infraestructura física de las escuelas se presentan necesidades en general en el mantenimiento, mejoramiento y construcción de aulas nuevas, restaurantes escolares, debido a que las aulas existentes en las escuelas son construcciones hechas en adobe. La gran mayoría de las escuelas no cuentan con una dotación de material didáctico, bibliográfico y tecnológico que permita un enfoque coherente con las necesidades de la región.

Las instituciones educativas presentan falencias como falta de docentes, seguridad de las locaciones, seguridad escolar, servicios básicos y en algunos casos no se cuenta con la legalización de los predios donde funcionan los establecimientos educativos.

3.1.3 Problema Central

Deficiencia del sistema educativo en los aspectos administrativos y pedagógicos, incipiente organización comunitaria para la participación en la educación pública e insuficiencia en la asignación y distribución de recursos para la educación.

3.1.4 Objetivo General

Mejorar la calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio educativo.

3.1.5 Objetivos Especificos

- a. Apoyar a estudiantes de bajos recursos en la ampliación de cobertura en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria.
- b. Fortalecer la comunidad educativa mediante la capacitación y actualización de los docentes, acorde con la economía del municipio.
- c. Buscar convenios con el Sena y universidades referentes a la capacitación técnica agroindustrial para la comunidad en general apoyada en las instituciones educativas.
- d. Acondicionar la infraestructura física de los entes educativos para garantizar a la población estudiantil un mejor servicio.
- e. Buscar el cambio de la modalidad de las instituciones educativas dándoles un enfoque agropecuario para aprovechar los recursos con que cuenta el municipio.
- f. Gestionar recursos para la ampliación de cupos en los restaurantes escolares.
- g. Gestionar recursos con el fin de dotar a las instituciones educativas de material audiovisual, computadores, mobiliario y menaje.

3.1.6 Metas

- a. Dotación del 100% de los cuadernos de los alumnos matriculados en las instituciones educativas del Municipio durante los cuatro años de la Administración.
- b. Realización de un convenio en cada año durante la Administración con entidades gubernamentales o privadas para la capacitación y actualización de docentes y comunidad educativa, orientadas hacia la productividad técnica, económica y social del municipio.
- c. Disminución de la tasa de deserción escolar en un 10% del total que actualmente registra el municipio en la zona urbana y rural.
- d. El Municipio suministrara el transporte a los alumnos de bajos recursos económicos que viven en zonas distantes, para básica secundaria hasta las instituciones educativas más cercanas, durante los cuatro años de la Administración.
- e. Mediante la elaboración de un proyecto presentado a las diferentes entidades gubernamentales o privadas durante el primer año se buscara dotar las bibliotecas con libros de consulta en el municipio.

- f. Durante los cuatro años de la Administración se gestionara y se brindara el apoyo a las instituciones educativas y concejos directivos para el cambio y la implementación de la modalidad agropecuaria en las instituciones educativas del municipio.
- g. En el primer año se realizara el mantenimiento a las instalaciones de la Normal de Saboya.
- h. Para las escuelas del sector rural y urbano se construirá o realizara el mantenimiento de los comedores estudiantiles, unidades sanitarias y cocinas en un 10% de las escuelas del municipio, cada año de la Administración.
- i. Mediante la elaboración un proyecto cada año se gestionara recursos ante entidades gubernamentales o privadas para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los planteles educativos.
- j. El Municipio elaborara un proyecto para el diseño e implementación de un colegio técnico agrícola en la cabecera municipal durante el primer año, con el cual se gestionaran recursos a nivel gubernamental o privado para su construcción e implementación.
- k. Durante los cuatro años la administración buscara disminuir en un 5% el nivel de analfabetismo en el municipio.
- l. Para las instituciones educativas del sector rural el Municipio elaborara dos proyectos durante los cuatro años con el fin de gestionar recursos para la dotación de material audiovisual, computadores, mobiliario o menaje.

3.1.7 Estrategias

- a. Por medio de seminarios, foros y talleres promover la capacitación de los docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general, orientada hacia la productividad técnica, económica y social del municipio.
- b. El Municipio aportara algunos elementos de la canasta educativa a los alumnos matriculados en las instituciones educativas con el fin de disminuir la deserción estudiantil y aumentar la cobertura en los niveles de preescolar, primaria, secundaria.
- c. Mediante la celebración de convenios o contratos se suministrara transporte a los estudiantes de bajos recursos económicos que viven en las zonas más distantes para ingresar a las instituciones educativas con básica secundaria, más cercanas con el fin de aumentar la cobertura y disminuir la deserción estudiantil.
- d. El Municipio gestionara ante entidades gubernamentales, universidades y el Sena, capacitación técnico agroindustrial a las personas que no tienen acceso a la educación superior, a las asociaciones y organizaciones campesinas interesadas vinculando para esta labor a las instituciones educativas.
- e. Para dotar la biblioteca municipal se elaboraran proyectos y se presentaran a las diferentes entidades gubernamentales o privadas.
- f. El cambio de la modalidad en las instituciones educativas del municipio se gestionara ante el Ministerio de Educación Nacional.

- g.* Con gestión ante las diferentes entidades a nivel nacional se buscaran recursos para la construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas del municipio.
- h.* Con el fin de construir e implementar un colegio técnico agrícola en la cabecera municipal se elaborara un proyecto y se gestionaran recursos a nivel gubernamental o privado.
- i.* Mediante la elaboración de proyectos el Municipio gestionara recursos para la dotación de material audiovisual, computadores, mobiliario o menaje en las instituciones educativas del sector rural.

3.1.8 Programas

- a.* Programa de adecuación, construcción y mantenimiento planta física instituciones educativas del Municipio.
- b.* Programa adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos.
- c.* Programa de capacitación a los docentes y comunidad del Municipio.
- d.* Programa subsidio canasta educativa a los estudiantes instituciones educativas
- e.* Programa para la construcción y mantenimiento de parques infantiles escolares.
- f.* Programa transporte estudiantil.
- g.* Programa dotación material didáctico y tecnológico instituciones educativas.
- h.* Programa modalidad agropecuaria instituciones educativas del municipio.
- i.* Programa colegio técnico agropecuario.

3.2 SALUD

3.2.1 Antecedentes

Definición: Salud es el estado de no enfermedad pero además conllevando:

- a.* Estilo de vida con hábitos saludables
- b.* Prevención de la enfermedad
- c.* Sostenibilidad medio ambiente
- d.* Contribución al desarrollo económico social y cultural de la comunidad.

3.2.2 Reseña Histórica

El Municipio de Saboya cuenta con un Centro de Salud San Vicente Ferrer localizado en el casco urbano, sobre la carrera 11 con calle 5. Cinco puestos de salud, localizados en Garavito, Pantanos, Puente de Tierra, Merchán y Velandia.

3.2.3 Marco Legal

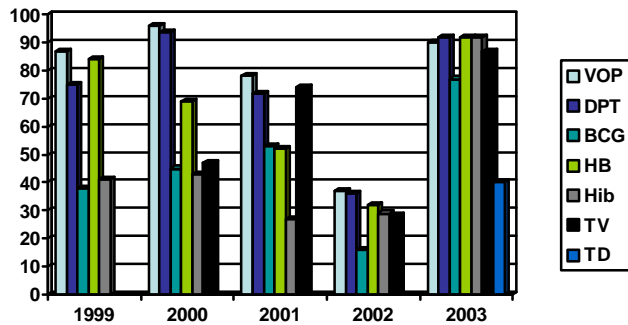
La Constitución Nacional, menciona como derecho fundamental la salud y la seguridad social, bajo la dirección y control del estado.

En la ley 715 de 2001 se contempla, que la gestión en salud pública es función esencial del estado y para tal fin la Nación y las entidades territoriales concurrirán en su ejecución en los términos señalados en la ley. Las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de Salud Pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción, el servicio de salud a nivel territorial deberá prestarse mediante la integración de redes que permitan la articulación de las unidades prestadoras de servicios de salud, la utilización de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población así como la optimización de la infraestructura que la soporta.

3.2.4 Situación Actual

La cobertura de vacunación del plan ampliado de inmunización (PAI) han venido cayendo desde 1996, año en el cual se presentaron coberturas mayores al 90% para todos los biológicos, a partir de este año los porcentajes de vacunación han disminuido, siendo los mayores descensos en el año 1998 y 1999 pero para el año 2002 las coberturas en vacunación del municipio descendieron considerablemente hasta el punto que las coberturas para este año fueron de solo el 25%, esta tendencia esta asociada a problemas de distinta índole, entre los que se destacan las siguientes causas: la falta claridad en las competencias de los diferentes agentes del sistema; las fallas en la prestación del servicio de vacunación por parte del ente territorial y la empresa social del estado centro de salud san Vicente Ferrer, al no movilizar las promotoras hasta cada una de las veredas; el poco interés por parte de las ARS que prestan sus servicios de salud dentro de la área de influencia; la ignorancia de nuestros habitantes sobre la importancia de la vacunación.

La disminución en las coberturas es atribuido también una población sobreestimada en las proyecciones del Dane para el año 2000, que no permite una evaluación real de las mismas, a periodos de desabastecimiento de biológico a nivel nacional que impiden continuidad de los esquemas de vacunación, perjudicando la adherencia al PAI de la población objeto ; existencia de las barreras de acceso para la población vinculada por los recursos del subsidio a la oferta y la falta de priorización de actividades preventivas para la población mas vulnerable a enfermedades infecciosas.



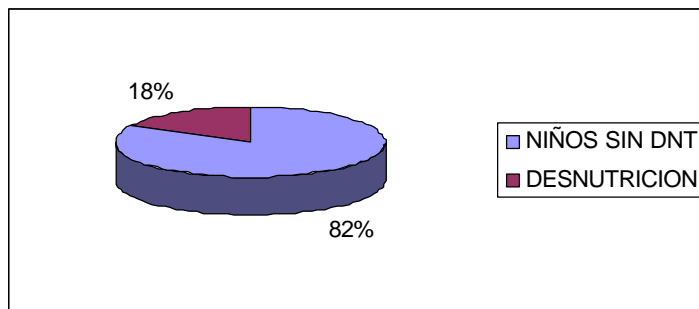
Las caídas de las tasas de vacunación ha coincidido con la aparición de enfermedades que son objeto de control a través del PAI, en particular la tos ferina y neumonías que se presentaron en el año 2003 en las veredas de Merchán y escobal, esta ultima enfermedad continua siendo la primera causa de consulta en menores de cinco años. Además de la caída en la vacunación la reemergencia de estas patologías es atribuible a la dificultad de accesos de a los servicios de salud y el debilitamiento de la gestión comunitaria para la identificación temprana de los signos y síntomas propios de estas patologías, retardándose así el tratamiento y diagnostico oportuno.

La mal nutrición afecta a un gran parte de la población mundial y esta condicionado por factores sociales, económicos y políticos, que influyen en la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, , aunque la desnutrición aguda a disminuido en un 43% entre 1995 y el 2000, todavía persisten niveles de desnutrición crónica en niños menores de cinco años que a nivel nacional alcanzan el 14% a nivel departamental, el 22% y a nivel municipal, del 15% según dos muestras tomada a los niños beneficiarios de familias en acción y programa de bienestarina, además resulta preocupante que durante el periodo de 1998 -2001 los programas de prevención y asistencia al menor disminuyeron sus coberturas en 23% y los programas de alimentación escolar ha sido un fracaso debido al abandono por parte de los menores, Una alimentación adecuada es decisiva para el crecimiento físico y social de las personas. Un indicador del estado nutricional es el peso al nacer. Cuando la nutrición se resquebraja produce situaciones irreversibles: el hambre reduce la capacidad de los niños para crecer y aprender y se perpetúa cuando las madres desnutridas tienen hijos, que comienzan sus primeros pasos con esta desventaja que les impide ampliar las

oportunidades para su vida adulta. Una buena alimentación es esencial también para la calidad de vida de las personas adultos-mayores.

Pobreza, hambre y desnutrición resultan, entonces, en un círculo vicioso. Varios estudios señalan que el grado de estudios de las madres es un factor determinante del estado nutricional de los hijos, a mayor nivel educativo de las madres es mejor el estado de nutricional del niño. La desnutrición crónica del niño de madre sin educación alcanza la prevaencia de 26% comparada con el 9% en madres con educación secundaria y 6% en madres con educación superior, los bajos ingresos afectan a mas del 50% de la población y de estos el 20% no alcanza a cubrir la totalidad de las necesidades básica, calorías y nutrientes y por lo tanto se encuentra en inseguridad alimentaría.

En el marco de la conferencia internacional de nutrición realizada en roma en 1992 a la cual asistieron los representantes de 159 estados, entre ellos Colombia, se registraron; A) la declaración mundial que reconoce el derecho de cada persona a acceder a una alimentación nutricional mente balanceada y apta para el consumo humano, y B) la aprobación del plan de acción para la nutrición que involucra el compromiso de elaborar Los Planes nacionales con la inclusión de metas y objetivos medibles. En Colombia con la expedición de la carta política de 1991, se suscribió el derecho constitucional a la nutrición y alimentación adecuadas, como un derecho básico de la población general con prioridad de la población infantil: "Son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud, y la alimentación equilibrada" (Art. CN) el Plan nacional de alimentación y nutrición fue trazado para el año 1996-2005, según documento Conpes 2847 de 1996 con el objetivo claro de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaría y nutricional de la población en especial de la mas pobre y vulnerable.

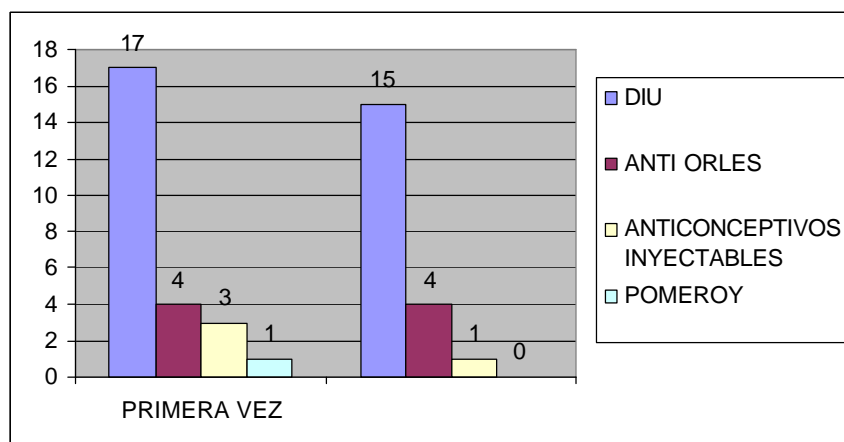


La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas con la calidad de vida, tanto en el ámbito individual como social, la salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedad dolencia en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y extraña posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos, un buen estado de

SSR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual sana y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad de decidir el número y espaciamiento de hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos anticonceptivos seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho de recibir servicios adecuados de atención a salud que permitan embarazos y partos sin riesgo, sin sufrir discriminación alguna independientemente del sexo, edad, clase, orientación sexual, o estado civil de la persona y teniendo en cuenta las necesidades específicas del ciclo vital.

Reconociendo el impacto de estratégico de la SSR la presente política recoge los compromisos adquiridos por Colombia en los estamentos internacionales de derechos humanos y en las conferencias mundiales de la OMS cuyos documentos se basan en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos y garantizados en la Constitución política de Colombia contemplados como unos de los fines esenciales del Estado.

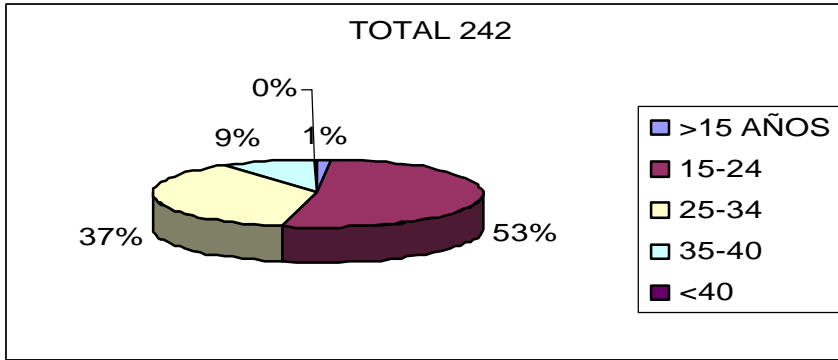
Los factores de vulnerabilidad más frecuentes asociados a condiciones precarias de SSR son los bajos niveles de escolaridad, la situación de pobreza, la ubicación de las zonas rurales, las limitaciones del SGOS., los comportamientos de inicio temprano de relaciones sexuales, la represión por parte de los esposos de las mujeres en edad fértil sobre la utilización de métodos de planificación familiar por factores culturales que condicionan actitudes y comportamientos que no favorecen la salud y el desarrollo autónomo del proyecto de vida, desde el punto de vista de la prestación del servicio la debilidad en la gestión, que traduce en la deficiencia en la calidad y limitación de las posibilidades de acceso, así como en la institucionalización que hacen que la atención sea fragmentada como ocurre actualmente donde el control prenatal se realiza en el primer nivel pero el parto es atendido en instituciones de segundo nivel, perdiendo así la integralidad esencial para garantizar un servicio adecuado, del mismo modo la falta de conocimiento en la interpretación de la norma la falta de apropiación de las mismas y la ausencia de mecanismos eficientes de control.



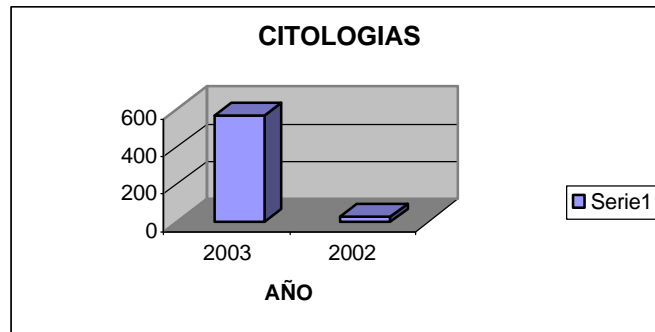
Según cifras del ministerio de protección social , el 67.7 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos mueren en Colombia por causa asociadas a la maternidad para Boyacá es del 112 por cada 100.000 nacidos vivos, la mortalidad peri natal es de 13.2 por cada 1000 NV a nivel nacional, a nivel departamental es de 29 por cada 1000 NV, para Saboya es de 5 por cada 100 NV en el año 2003 cifra que es bastante preocupante teniendo en cuenta que el 90% de los partos son institucionales, dicha cifra fue elevada debido a que los controles prenatales por primera vez se presentaron en el tercer trimestre a pesar de la intensa búsqueda tanto institucional como comunitaria de las madres en estado de embarazo, esto unido a la falta de información y por el incremento de partos domiciliarios atendidos por parteras con poco entrenamiento lo que ocasiono que estas 5 muertes peri natales ocurrieran el municipio el año inmediatamente anterior, por otra parte se a incrementado los embarazos de adolescentes debido a que el inicio de su vida sexual es cada día mas temprana , así mismo hay un incremento de mujeres menores de 20 años , el cual a sido superior en la zona rural, el embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los hijos que vienen por nacer; limita las posibilidades de desarrollo personal y social de los padres en la medida que reduce las posibilidades de educación y por tanto afecta la calidad del empleo, aumenta el numero de personas dependientes económicamente en una familia que con frecuencia tiene recursos escasos, y se convierte en un factor que afecta la calidad de vida, El factor mas fuertemente relacionado con el aumento en la fecundidad entre la población adolescente es el bajo nivel de escolaridad, las adolescentes sin educación formal tienen su primera relación sexual y su primer hijo en promedio a los 16 años, del mismo modo las adolescentes de la zona rural se embarazan con mas tempranamente y frecuentemente y a los 23 años ya tienen en promedio mínimo 3 hijos, esto unido que no acuden a consejería ni atención en las instituciones.

El embarazo no planeado no es un problema exclusivo de las adolescentes, mas de la mitad de las mujeres en embarazo (53%) reportan no haber deseado el embarazo en ese momento, estas cifras sugieren problemas de acceso, la utilización, apropiación y continuidad de los métodos de planificación familiar y significan un costo elevado en términos de salud y calidad de vida, en las medida en que los embarazos no planeados puedan convertirse en factores de riesgo, especialmente aborto inseguro.

Aun persisten mitos y creencias sobre la fecundidad y reproducción que carecen de bases científicas y que pueden poner en riesgo la salud, o que inducen a la toma de decisiones sobre la base de premisas equivocadas.



El cáncer de cuello uterino es la primera causa de muertes por cáncer en la población de mujeres entre 30 y 59 años y la segunda de mortalidad general por neoplasias, sin embargo debido a la tendencia de iniciar relaciones sexuales a edades tempranas el cuello uterino afecto a las mujeres cada vez más jóvenes. Asociado a comportamientos sexuales de riesgo, a bajos niveles de escolaridad y económicos, a la falta de apropiación de las usuarias y ARS en la importancia de la CCV como medio eficaz para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, solo el 10 % de las mujeres en edad fértil en el año 2002 se tomaron una citología, y en el año inmediatamente anterior 2003 se tomaron 551 citologías aumentando la cobertura y detectando tempranamente cáncer de cuello uterino.



Finalmente, es importante llamar la atención sobre el grave problema de salud que implica la violencia domestica y sexual, en gran medida, estos tipos de violencia son manifestaciones de la violencia de genero, teniendo en cuenta que la mayoría de las victimas son mujeres. La violencia domestica y sexual tiene un impacto directo sobre la salud de las personas, y es por ello que todos los actos violentos tienen consecuencias individuales y sociales muy graves sobre toda su vida y constituye una violación grave a varios derechos humanos fundamentales

La violencia intrafamiliar "VIF" vulnera los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas al limitar, de forma total o parcial, su reconocimiento, goce y ejercicio. El ejercicio de la VIF es una ofensa a la dignidad humana que trasciende todos los grupos sociales, independientemente de su clase, sexo, raza, etnia, condición, nivel de ingresos, educación, cultura, edad o religión. Las consecuencias de estas formas de violencia son enormes en el ámbito social e individual, ya que contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas y de las familias, reforzando la solución privada y violenta de los conflictos, y generando intolerancia e irrespeto de los derechos individuales y colectivos.

La respuesta violenta tiende a multiplicarse y expandir sus dinámicas en el mediano y largo plazo propiciando patrones de relación que perpetúan su transmisión intergeneracional.

Por lo tanto, la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones debe dejar de ser entendida como un problema al interior de la familia, exclusivamente, para concebirse como un desorden social que es necesario prevenir y controlar.

La violencia intrafamiliar en Colombia ha sido estudiada por varios grupos de investigadores, a partir del registro de denuncias y encuestas como la de Salud y Demografía de 1995 y 2000 realizada por PROFAMILIA y la Encuesta sobre la Niñez y la Adolescencia de 1996. De la misma manera, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha venido sistematizando los casos de VIF, a partir del análisis de la información que disponen sobre lesiones personales, homicidios y accidentes, cuyo dictamen ha sido solicitado por autoridad competente.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2000 se realizaron 68.585 casos de violencia intrafamiliar¹. Esto significa que diariamente se presentan en el país un promedio de 188 casos de violencia intrafamiliar y un promedio mensual de 5.715. El 16% son casos de maltrato en niños y niñas, el 63% son violencia conyugal y de pareja y el 21% lesiones ocasionadas entre otros familiares. El 81% de estos casos son de lesiones contra las mujeres.

Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2000, realizada por PROFAMILIA, el 41% de las mujeres son víctimas de violencia física por parte de su compañero o esposo, el 50.6% de las mujeres Colombianas reconocen la violencia psicológica, a mayor nivel educativo de las mujeres hay más conciencia sobre esa situación, 33.2% de las mujeres con esposo o compañero han sufrido agresión verbal y el 64.9% de las encuestadas consideran que fueron situaciones que se pudieron controlar. El 33% de las mujeres fueron amenazadas con ser abandonadas, ser despojadas de sus hijos o de su apoyo económico.

¹ Forensis 2000, Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Los niños y las niñas, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los enfermos son en extremo vulnerables a la violencia en razón a su dependencia, tanto económica como afectiva, por encontrarse en condición de minusvalía o por su incapacidad de controlar sus propias circunstancias. Por lo tanto, las denuncias de violencia intrafamiliar por parte de estos grupos poblacionales son casi inexistentes.

Hasta el año 2000 y antes de la expedición de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, el fenómeno de la violencia intrafamiliar era abordado casi exclusivamente desde una perspectiva asistencialista y judicializada, con acciones adelantadas por instituciones del Estado, concebidas pensando en una oferta de servicios para las víctimas o victimarios de la VIF.

Estas características se explican gracias a que las víctimas de la violencia intrafamiliar recurrían a solicitar el apoyo del Estado solamente cuando las consecuencias de la violencia ejercida contra ellas, ameritaban asistencia médica y la generación de un proceso judicial de demanda contra el agresor, cuando la persona agredida, sus padres o acudientes, así lo decidían.

A partir de la expedición de la Constitución de 1991, comenzó a prevalecer el enfoque del ejercicio de los Derechos Humanos en el desarrollo y gestión de políticas sociales. Enfoque que es retomando para orientar la acción del Estado en la construcción de la paz y la convivencia familiar.

Adicionalmente, la violencia al interior de la familia se empezó a concebir como un fenómeno que afecta a los individuos, la familia y la sociedad en general, incidiendo en su desarrollo económico y social, y convirtiéndose en un elemento fundamental a ser considerado en el abordaje de la salud pública.

La población afiliada al régimen subsidiado es de 6.432 habitantes los cuales se distribuyen así: 3.571 habitantes en el Nivel I, 2.820 habitantes en el Nivel II y 41 madres comunitarias que hacen parte del listado censal. La distribución de la población por A.R.S. es así: Caja Salud es de 1.405 pacientes, Comparta es de 1.306 pacientes, Caprecom es de 889 pacientes, Endís es de 2025 pacientes y Ecoopsos es de 807 pacientes. La población vinculada al sistema de salud es de 6.065 habitantes los cuales se distribuyen así: 1.400 habitantes en el Nivel I, 3.354 habitantes en el Nivel II y 1.364 en el Nivel III.

3.2.5 Problema Central

La falta de cultura en salud a generado que el aparato productivo, económico, social y sostenible del Municipio se encuentre en franco deterioro.

3.2.6 Objetivo General

Mejorar la salud para contribuir con el desarrollo productivo, económico y social sostenible del Municipio.

3.2.7 Objetivos Especificos

- a. Realizar actividades individuales de prevención de la enfermedad y protección específica, actuando sobre factores de riesgo físicos, psicológicos y sociales de una manera oportuna y adecuada de acuerdo al grupo evolutivo (PAB).
- b. Revisión de los afiliados al Sisben, para optimizar el servicio y ampliar su cobertura, para así priorizar y focalizar el recurso a la población vulnerable.
- c. Proporcionar a la población conocimientos para brindar un servicio complementario de atención básica en salud.
- d. Reducir las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes en la infancia y mortalidad infantil para mejorar el nivel de vida de la comunidad.
- e. Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición ya que con esto se mejora la mala desnutrición con que cuenta el municipio.
- f. Mejorar el impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
- g. Reducir la prevalencia de las enfermedades prevenibles más frecuentes de la infancia (EDA, IRA, desnutrición, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades de los tejidos dentarios duros, maltrato infantil, accidentalidad en el hogar) y la muerte ocasionada por ellas en el municipio de Saboya
- h. Implementar la política nacional de Salud sexual y reproductiva a nivel municipal, teniendo en cuenta las siguientes líneas de intervención: maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva en la población adolescente, detección temprana del cáncer de cuello uterino, prevención y atención de la ITS/VIH/SIDA; violencia doméstica y sexual
- i. Desarrollar acciones de promoción de la salud mental que propicien a nivel intrafamiliar el desarrollo de unas relaciones democráticas soportadas en la construcción de un vínculo afectivo estable y de buena calidad.
- j. Educar, comunicar y orientar a familias y ciudadanos con el fin de fomentar conocimientos y actitudes prácticas favorables para el 100% de la población objeto del municipio.
- k. Informar y educar a la comunidad en el uso adecuado de los implementos con que cuentan los puestos de salud.
- l. Realizar un diagnóstico de la prestación de servicios de los puestos de salud en el sector rural con el fin de definir su funcionamiento y utilización.

- m.* Gestionar ante entidades gubernamentales y privadas recursos para la dotación de un vehículo unidad médico odontológica y una ambulancia.
- n.* Gestionar ante las entidades gubernamentales la ampliación en la cobertura de afiliados al régimen subsidiado.

3.2.8 Metas

- a.* Durante el primer año se realizara un diagnostico de salud de la población menor de 5 años en el municipio de Saboya.
- b.* Se elaborara y desarrollara durante los dos primeros años de la administración, en un 100 % el plan de acción intersectorial a favor de la población menor de 5 años.
- c.* El municipio adoptara en un 100% el plan de alimentación y nutrición establecidas a nivel departamental y adaptarlos al municipio de Saboya, durante los cuatro años.
- d.* Durante los cuatro años de la administración se organizara y garantizara en un 100% de las veredas y área urbana, el funcionamiento de las unidades de rehidratación oral comunitarias (UROC) y unidades de atención de infecciones respiratorias comunitaria (UAIRAC) en el municipio de Saboya.
- e.* Al 50% de jóvenes y adultos del municipio se les cubrirá con la política de salud sexual y reproductiva.
- f.* El índice de violencia familiar y social se disminuirá en el 20% de la comunidad del municipio de Saboya.
- g.* El municipio promoverá la implantación de diez acciones anualmente en salud mental de carácter intersectorial que contribuyan a la disminución y prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y se fomente el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos.
- h.* Implementar dos proyectos intersectoriales dirigidos a la población discapacitada y adultos mayores del municipio durante los cuatro años.
- i.* Se realizara una capacitación anual a los promotores comunitarios en salud mediante convenios ínter administrativo.
- j.* Durante los cuatro años se gestionara ante entidades gubernamentales o privadas la construcción, adecuación y dotación de la sala de partos y sala de urgencias en el centro de salud.
- k.* Se realizaran cincuenta brigadas de salud en cada año para el sector rural del Municipio de Saboya.
- l.* El Municipio implementara dos capacitaciones durante cada año para la tercera edad, en actividades culturales, artísticas y deportivas.
- m.* Durante los cuatro años la administración gestionara recursos para la dotación al centro de salud de una unidad médico odontológica y una ambulancia.
- n.* La administración municipal construirá la morgue durante los cuatro años.
- o.* Durante los cuatro años se gestionara ante entidades gubernamentales el aumento en la cobertura al régimen subsidiado para mil personas.

3.2.9 Estrategias

- a. Implementar medidas de acción con el fin de contribuir en la solución de problemas comunes en la infancia en el Municipio.
- b. Implementar el plan de alimentación y nutrición establecidas por el ministerio de protección social al Municipio.
- c. Involucrar a la comunidad en la atención al menor de 5 años con infección respiratoria aguda.
- d. Brindar IEC sobre enfermedades y problemas prevalente en la infancia.
- e. Identificar, orientar y canalizar a la población menor de 5 años hacia los servicios de atención en salud.
- f. Identificar, orientar y canalizar hacia los servicios de salud reproductiva ofrecidos por el centro de Salud San Vicente Ferrer.
- g. Implementar las redes de apoyo social para la prevención de la violencia familiar y social.
- h. Realizar acciones de control social en colaboración con las entidades gubernamentales y el municipio para implementar estrategias de no consumo de sustancias dañinas para el organismo humano.
- i. Creación y funcionamiento de centro para jóvenes y de lúdica en el municipio con el fin de crear otras alternativas de compartir social.
- j. Adoptar políticas y programas de apoyo a la población discapacitada y adulto mayor.
- k. Formulación de proyecto intersectorial dirigido a la población discapacitada y adulto mayor.
- l. Mediante la gestión ante la secretaria de salud del departamento se buscara ampliar la cobertura en el régimen subsidiado.

3.2.10 Programas

- a. Programa capacitación de promotores comunitarios.
- b. Programa de promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva del adolescente, joven y adulto joven en el municipio de Saboya.
- c. Programa de promoción y fomento de la salud mental.
- d. Programa desarrollo y sostenimiento de los espacios de participación social en salud.
- e. Programa implementación de estrategias para el manejo de eventos que intervienen en la salud de la población con discapacidad y adultos mayores (pcond y am)
- f. Programa de equipamiento de primeros auxilios para escuelas y colegios públicos.
- g. Programa proyectos ampliación de la planta física Centro de Salud.
- h. Programa construcción Morgue.
- i. Programa proyectos dotación de unidad móvil medico odontológica y ambulancia.
- j. Programa de apoyo psicológico social al menor maltratado.
- k. Programa red del buen trato.

l. Programa cobertura régimen subsidiado.

3.3 DEPORTE Y RECREACION

3.3.1 Situación Actual

El fomento y práctica deportiva, se ofrece sin contar con escuelas de formación deportiva y aunque el ente deportivo esta creado, no esta en funcionamiento para brindar los adecuados procesos de iniciación, formación y perfeccionamiento para la población infantil y juvenil del municipio. Existen inclinaciones deportivas de niños y jóvenes que no se han considerado ni tenido en cuenta como el atletismo, el ciclismo, el ajedrez, el ciclo montañismo y los deportes de alto riesgo.

Para las personas discapacitadas y adultas mayores no existen oportunidades de participación deportiva y recreativa que les mejore su salud y calidad de vida.

En el casco urbano existe un polideportivo con una dotación e infraestructura insuficiente para suplir las necesidades de la población, dotado simplemente con una cancha múltiple, en donde se realizan diferentes actividades como clases de danzas, artes marciales, etc. El polideportivo en el casco urbano requiere adecuaciones para funcionar apropiadamente. El municipio cuenta con una cancha de fútbol en un estado deficiente, ubicada en la Normal de Saboya, con el inconveniente que las directivas de la institución no permiten el acceso y en ocasiones se desarrollan actividades de pastoreo en las instalaciones.

En la mayoría de las veredas existen polideportivos ubicados en la escuelas o colegios. Estos escenarios deportivos presentan deterioro en sus losas de concreto, elementos de soporte de tableros, tableros y demarcación. El 90% de estas instituciones no cuentan con cerramientos adecuados lo que dificulta la conservación de los escenarios deportivos ya que en su mayoría sirven de parqueadero ocasional para camiones, tractores y vehículos del sector.

La administración municipal ha venido apoyando en los últimos años los juegos campesinos, los intercolegiados el torneo mil ciudades de microfútbol.

3.3.2 Problema Central

Insuficiencia de infraestructura, baja asistencia tecnica y limitados recursos financieros para desarrollar la práctica masiva del deporte y la recreación, a lo cual se suma la falta de direccionalidad y compromiso por parte de la administración.

3.3.3 Objetivo General

Brindar a la comunidad, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento, práctica del deporte y la recreación como formas de utilización racional del tiempo libre, así como contribuir al desarrollo integral del individuo.

3.3.4 Objetivos Especificos

- a. Gestionar recursos para la implementación de programas relacionados con la práctica deportiva en distintas disciplinas.
- b. Impulsar la creación de escuelas deportivas para fomentar la practica del deporte, la recreación y disfrute del tiempo libre mejorando así el estado físico de la población.
- c. Velar por la buena utilización de espacios destinados a la práctica deportiva, evitando así el deterioro de su infraestructura.
- d. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud, para que utilicen en el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.
- e. Apoyar, fomentar y diseñar, planes, programas y proyectos, encaminados al desarrollo de infraestructura deportiva y/o recreativa.
- f. Apoyar y estimular la organización de juegos municipales entre la comunidad estudiantil y la comunidad en general con el fin de buscar la integración de la población.
- g. Apoyar las actividades para la recuperación de la cancha de fútbol.

3.3.5 Metas

- a. El municipio presentara un proyecto anual ante entidades gubernamentales o privadas para la obtención de recursos, asistencia tecnica y dotación de elementos deportivos.
- b. Durante los dos primeros años de la Administración se creara o implementara una de las escuelas deportivas.
- c. Durante cada año se realizaran dos actividades deportivas y recreativas como implementación de las vacaciones recreativas a nivel municipal.

- d. Durante los cuatro años se llevara a cabo la adecuación y terminación de la cancha múltiple zona urbana.
- e. La Administración municipal presentara un proyecto cada dos años para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y parques infantiles.
- f. Apoyar anualmente los juegos intercolegiados y festivales escolares en las diferentes disciplinas del deporte formativo.
- g. Durante los dos primeros años reactivar el ente deportivo ya constituido en el municipio.

3.3.6 Estrategias

- a. Mediante la gestión de recursos en el orden municipal, departamental, nacional y el sector privado realizar campeonatos deportivos, de los cuales participen los distintos sectores de la población existente, implementando las vacaciones recreativas.
- b. Gestionar recursos mediante la formulación de proyectos ante entidades gubernamentales y el sector privado para la creación de escuelas deportivas.
- c. Elaborar proyectos para la adecuación, construcción y mantenimiento polideportivo zona urbana, cancha de futbol y escenarios deportivos rurales con el fin de gestionar recursos ante entidades gubernamentales y privadas.
- d. El municipio se apoyara en las instituciones educativas para estimular los juegos intercolegiados, los festivales escolares y demás actividades del deporte formativo.
- e. Mediante la realización de una nueva reestructuración dentro de la Administración reactivar el ente deportivo ya constituido en el Municipio.

3.3.7 Programas

- a. Programa escuelas de formación deportiva.
- b. Programa vacaciones recreativas.
- c. Programa apoyo al deportista.
- d. Programa adecuación, construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y parques infantiles.
- e. Programa institucional de eventos deportivos.

3.4 VIVIENDA

3.4.1 Situación Actual

La vivienda en el Municipio de Saboya se caracteriza por estar construida en diferentes materiales como adobe, pisos en tierra, bloque o ladrillo con pisos en cemento o madera burda. El sector con mayor concentración de vivienda se encuentra alrededor de la cabecera municipal. Las viviendas en sector rural son construidas de acuerdo al alcance socioeconómico de los habitantes y no cuentan con asesoría en su construcción y en la implementación de los servicios básicos.

En cuanto a la vivienda de interés social se han desarrollado proyectos para garantizar el derecho a la vivienda de hogares de menores ingresos en el sector urbano. Para el periodo comprendido entre 2001-2003 la Administración Municipal, dio inicio al programa de vivienda de interés social denominado Urbanización Los Cerezos para el cual se presentó el proyecto con 64 soluciones de vivienda, en el cual se dio la viabilización a 22 soluciones de vivienda tipo I por un valor de \$12.340.000 cada una, los recursos fueron asignados por el Municipio, los beneficiarios y la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "Comfaboy".

3.4.2 Problema Central

Falta de apoyo institucional, recursos, inexistencia de un diagnóstico real sobre la necesidad de vivienda acompañado de la falta de visión por mejorar las condiciones habitacionales.

3.4.3 Objetivo General

Desarrollo de programas de construcción y mejoramiento de vivienda a nivel rural y urbano, para la población verdaderamente necesitada.

3.4.4 Objetivos Específicos

- a. Promover y coordinar la construcción y mejoramiento de vivienda de los habitantes más vulnerables económicamente del municipio de Saboyá.

- b.* Desarrollar proyectos de vivienda de interés social para mejorar la calidad de vida y generar empleo.
- c.* Promover la organización y participación de la comunidad en los programas de vivienda y construcción de vivienda, teniendo en cuenta los parámetros del POT, como una medida de desarrollo del municipio.
- d.* Determinar las necesidades de vivienda en el Municipio, para poder implantar nuevos proyectos de vivienda.
- e.* Realizar el control y la asesoría con la oficina de planeación para el sector urbano mediante la expedición de las licencias de construcción.
- f.* Realizar un estudio con el cual se realice la delimitación definitiva del casco urbano del Municipio.

3.4.5 Metas

- a.* El municipio presentara dos proyectos para gestión de recursos en el mejoramiento de vivienda rural para 30 beneficiarios cada uno, durante los cuatro años, de acuerdo a las convocatorias que presenten las entidades que disponen de recursos para dicho fin.
- b.* Promover un proyecto durante los cuatro años para gestión de recursos en conjunto con el sector privado para la construcción de vivienda de interés social.
- c.* Culminar los proyectos de vivienda de interés social que se están ejecutando.
- d.* Realizar durante los dos primeros años un estudio que permita la delimitación definitiva del perímetro urbano del Municipio.
- e.* Implementar durante el primer año la expedición de las licencias de construcción en el casco urbano del Municipio.

3.4.6 Estrategias

- a.* Mediante un análisis estadístico de la necesidad de vivienda en el Municipio formular proyectos para gestionar recursos ante entidades del orden nacional.
- b.* Con la formulación de los proyectos se gestionara ante entidades financieras, públicas y privadas la obtención de recursos para los programas de vivienda de interés social.
- c.* Se determinara mediante inventario el terreno apto para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- d.* Mediante la asesoría del Agustín Codazzi realizar un estudio con el fin de realizar la delimitación definitiva del perímetro urbano del Municipio.
- e.* Buscando la asesoría de Planeación Departamental implementar la expedición de licencias de construcción en el casco urbano del Municipio.

3.4.8 Programas

- a. Programa de vivienda de interés social.
- b. Programa mejoramiento de viviendas en sector rural.
- c. Programa delimitación perímetro urbano.
- d. Programa control vivienda y construcción casco urbano.

3.5 CULTURA

3.5.1 Situación Actual

En el municipio existen sitios que poseen cierta belleza escénica, que podrían considerarse de potencial turístico. También existen sitios de interés cultural que denotan legados de los ancestros indígenas como los pictogramas de piedra pintada entre otros.

El municipio carece de un instituto que impulse las expresiones culturales de sus gentes. Actualmente la administración cuenta con una casa de la cultura, recientemente construida en un 85 % de su infraestructura. Falta la dotación y construcción de la plazoleta para presentación de eventos culturales.

3.5.2 Problema Central

Falta de dinamización y potencialización de los recursos humanos y físicos, deficiencia organizacional, falta de promoción, de recursos e identidad de la cultura Municipal.

3.5.3 Objetivo General

Convertir la casa de la cultura en el eje dinamizador y potencializador de los recursos humanos y físicos existentes en el Municipio con la terminación y dotación de su infraestructura.

3.5.4 Objetivos Específicos

- a. Terminar la construcción y dotación de la casa de cultura.
- b. Fortalecer eventos culturales como el día de la cultura Saboyana y las Fiestas y Fiestas del Municipio.
- c. Abrir espacios culturales a diferentes centros educativos con el objeto de que los jóvenes participen culturalmente y fortalezcan su identidad cultural.
- d. Liderar a través de la administración proyectos culturales en pro de estimular diferentes actividades culturales.
- e. Desarrollar la labor pedagógica de los cultores del Municipio.
- f. Gestionar una emisora cultural en el Municipio.

3.5.5 Metas

- a. El Municipio dotara en los cuatro años en un 80% la casa de la cultura con material funcional.
- b. Mediante la elaboración de un proyecto en los dos primeros años de la administración se gestionaran recursos ante entidades del orden nacional, e internacional, para la terminación de la infraestructura física de la casa de la cultura
- c. Con el apoyo del sector público y privado se realizaran los eventos culturales como el día de la cultura Saboyana y las Fiestas y Ferias anualmente.
- d. El Municipio delegara un funcionario idóneo para que dirija la casa de la cultura a partir del segundo año.
- e. Durante el segundo año se presentara el proyecto para la creación de la banda municipal ante el Ministerio de Cultura.

3.5.6 Estrategias

- a. Mediante la elaboración de proyectos el municipio gestionara recursos ante organismos nacionales e internacionales para terminar la infraestructura de la casa cultural.
- b. El municipio promocionara diferentes eventos culturales donde participe todos los sectores del municipio de Saboyá, como el día de la cultura Saboyana, Fiestas y Ferias.
- c. Se realizaran convenios con las entidades departamentales, nacionales y organizaciones no gubernamentales para fomentar intercambios culturales.
- d. Con la elaboración de un proyecto se gestionara ante el Ministerio de Cultura, y entidades privadas los recursos necesarios para la creación de la banda municipal.

- e.* Mediante una nueva reestructuración de la Administración Municipal se buscarán los espacios necesarios para implementar un funcionario idóneo al frente de la casa de la cultura.
- f.* Con la gestión ante los entes gubernamentales se buscará la creación de la emisora.
- g.* Mediante el nombramiento de una persona idónea frente a la administración de la casa de la cultura se creará el banco de proyectos culturales.
- h.* La administración buscará recursos ante las diferentes entidades gubernamentales y privadas para la realización de foros culturales.

3.5.7 Programas

- a.* Programa dotación, construcción y mantenimiento casa cultura.
- b.* Programa institucional de eventos culturales.
- c.* Programa banda municipal.
- d.* Programa fomento de la cultura Saboyana.
- e.* Programa emisora municipal.



SERVICIOS PUBLICOS

CAPITULO 4



4.1 SITUACION ACTUAL

4.1.1 Acueducto

La cabecera municipal cuenta en la actualidad con dos fuentes de acueducto que abastecen el perímetro urbano, una de ellas es la quebrada Cantoco, la cual a lo largo de ella, se encuentran múltiples lavaderos y mangueras que recogen el agua disminuyendo el caudal, presentándose en tiempo de verano la ausencia total del líquido en el lugar donde se encuentra construida la estructura de captación.

Otra fuente recientemente construida es la alternativa quebrada el Ropero a lo largo de la vereda Merchán en una longitud aproximada de 11 Km. y la cual cuenta con unas estructuras de captación y sedimentación. Esta fuente tiene un mayor caudal.

El casco urbano cuenta con la construcción reciente de una planta de tratamiento la cual no está en su total funcionamiento debido a la falta de tratamiento bacteriológico para suministrar agua totalmente tratada a la población.

En cuanto al sector rural a pesar de existir varios acueductos, no toda la población goza de este servicio. El agua no es potable. Los acueductos rurales cuentan con uno o dos tanques de abastecimiento y el sistema es por gravedad exceptuando el acueducto de la vereda Pire el cual funciona por bombeo.

Durante la administración 2001-2003 se inscribieron proyectos en diferentes entidades, algunas de ellas no existen en la actualidad, como el proyecto Construcción planta de tratamiento de agua potable en la vereda Puente de Tierra, Construcción embalse regional para la dotación acueductos de las veredas Tibista, Resguardo y el Perímetro Urbano los cuales se retomaran para continuar la gestión de recursos ante las diferentes entidades gubernamentales dada la importancia de dichos proyectos.

4.1.2 Sistema de Alcantarillado

En el sector urbano la cobertura del alcantarillado cubre un 82% de lo construido, sin embargo existen zonas donde las redes son muy antiguas las cuales deben ser

rectificadas. El Municipio cuenta con dos lagunas de oxidación. En el sector rural el manejo de los desechos líquidos y sólidos es precario, en la mayoría de las viviendas se carece de pozo séptico o letrinas.

4.1.3 Aseo

En el Municipio de Saboya se recogen las basuras dos días a la semana y se realiza el barrido de las calles. La facturación cubre un 76% de la población. Los desechos son llevados al botadero del Municipio ubicado a 4 km del casco urbano hacia la vereda Merchán, el cual no tiene ningún manejo ambiental, por lo tanto requiere atención inmediata. El manejo de basuras se pretende llevar a cabo mediante un proyecto regional con 4 Municipios más. Los desechos sólidos deben ser manejados ambientalmente mientras se genera una solución integral y regional de estos desechos.

4.1.4 Energía

La cobertura de este servicio en el casco urbano supera el 95% y en el sector rural sobre el 72%. En la actualidad la Empresa de Energía de Boyacá realiza cambio de postes de madera por postes en concreto. En el Municipio de Saboya se manifiesta con frecuencia los daños en transformadores, que en ocasiones se mantienen sin servicio hasta por 2 meses. Las viviendas que carecen del servicio de energía se encuentran dispersas en las partes altas del municipio, allí existen pocos transformadores para suplir este servicio.

4.1.5 Gas Natural

El Municipio no cuenta con servicio de gas. En la cabecera no se ha instalado el servicio de gas natural ni en el sector rural. La población manifiesta interés por reducir el consumo de carbón natural. En la actualidad Ecogas construye la variante desde Puente Nacional hasta la ciudad de Chiquinquirá, red que atraviesa el Municipio de Saboya en 30 km aproximadamente. El casco urbano del Municipio por estar localizado en inmediaciones de la red de conducción, se hace beneficiario a la instalación de una válvula, como punto para una posible gasificación del casco urbano.

4.2 PROBLEMA CENTRAL

La falta de cobertura y la deficiente prestación de los servicios públicos generan un estancamiento en el desarrollo social y ambiental del municipio.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Contribuir, desde el sector de los servicios públicos, al crecimiento y a la generación de ingresos mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio para entrar a prestar los servicios en forma eficiente, en iguales condiciones de otras entidades.

4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Descentralizar y viabilizar la empresa de servicios públicos con el fin de prestar un servicio más eficiente y disminuir costos de operación.
- b. Determinar la pureza y calidad del agua usada para el consumo humano en el municipio.
- c. Dar un servicio de acueducto que garantice la salud y seguridad de los habitantes del Municipio.
- d. Realizar los estudios tarifarios para la implementación de micro medidores en el casco urbano del municipio.
- e. Desarrollar un diagnóstico general de los diferentes sistemas de acueducto existentes con el fin de asegurar un mantenimiento preventivo.
- f. Disminuir la contaminación en las fuentes hídricas del Municipio por descarga directa de aguas servidas.
- g. Buscar un manejo adecuado en la recolección, transporte, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos del Municipio.
- h. Gestionar el mejoramiento de la cobertura del servicio de Energía y el mantenimiento de redes.
- i. Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio para la ampliación y mejoramiento de la cobertura en el sistema de telecomunicaciones, para el desarrollo socio económico del Municipio.
- j. Gestionar la instalación del gas natural domiciliario para el casco urbano del municipio.
- k. Gestionar recursos con el fin de implementar plantas de tratamiento a los acueductos rurales.

4.5 METAS

- a. Durante el primer año realizar los estudios tarifarios e instalar el sistema de micro medición para el casco urbano en el segundo año de la Administración.
- b. El municipio elaborara en el segundo año los estudios necesarios para el tratamiento de aguas residuales al centro poblado de Garavito.
- c. Durante el primer año se terminara la construcción del acueducto vereda Monte de Luz.
- d. Durante los cuatro años construir los acueductos para las veredas Vínculo, Pire, Tibista y Resguardo.
- e. En los dos primeros años presentar un proyecto para la construcción, mantenimiento y ampliación de las redes eléctricas de baja tensión en las veredas con problemas energéticos y para la ampliación y mantenimiento del alumbrado público en los centros poblados, al igual que el casco urbano.
- f. El municipio gestionara la cobertura, la prestación de un mejor servicio y la revisión en la facturación en las radio comunicaciones en especial para el centro poblado de Garavito durante los tres primeros años.
- g. Durante los cuatro años de la administración buscar los mecanismos necesarios para la descentralización y viabilización de la oficina de servicios públicos.
- h. En los cuatro años se gestionara la cobertura al 80% de los habitantes del casco urbano de la red de gas natural.
- i. Durante la administración se buscara la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y agua potable para la urbanización los Cerezos.
- j. Comprometerse con la elaboración de un proyecto a nivel municipal o regional en el tratamiento de residuos sólidos.
- k. Durante el año 2004 y 2005 se subsidiara el pago en un 50% para el estrato uno y el 40% para el estrato dos del servicio de agua, alcantarillado y recolección de basuras en el casco urbano, de acuerdo a las disposiciones de ley.

4.6 ESTRATEGIAS

- a. Mediante la elaboración de estudios tarifarios instalar los micromedidores en el casco urbano. Realizar campañas para crear conciencia de la adecuada utilización del agua.
- b. Promover programas para la conservación y protección de cuencas hidrográficas y acuíferos.
- c. Buscar con el Departamento y entidades Nacionales bienes dirigidos a la optimización de los recursos naturales.
- d. Promover la cultura del agua que permita el manejo y uso de los recursos hídricos, enmarcados en el desarrollo sostenible.

- e. Organizar campañas orientadas a instruir a las familias campesinas de la importancia que tiene el tratamiento de residuos orgánicos.
- f. Realizar convenios con el Departamento, entidades de orden Nacional, sector privado y comunidad para el mejoramiento de los acueductos veredales evitando construcción de redes paralelas por favorecer intereses particulares.
- g. Solicitar recursos del rubro de cofinanciación de inversiones ambientales, de la CAR, para la construcción de sistemas de manejo integral de residuos sólidos
- h. Capacitar a la comunidad sobre la cultura del reciclaje.
- i. Captar técnicamente y distribuir equitativamente los caudales para garantizar el abastecimiento de los acueductos veredales.
- j. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.
- k. Detener la contaminación de las fuentes de agua, suelo y aguas subterráneas, ocasionado por el vertimiento directo de aguas contaminadas.
- l. Concretar recursos hacia el sector energético provenientes de Departamento, Fondos de cofinanciación mediante convenios con empresas generadores de energía.
- m. Creación del comité veedor del consumidor en el municipio.
- n. Realizar convenios con empresas de telecomunicaciones, para la prestación de servicios de Internet en colegios oficiales y biblioteca Municipal.
- o. Realizar convenios con empresas privadas y estatales para la ampliación de la cobertura de las telecomunicaciones a nivel Municipal.
- p. Creación de una red comunitaria de radio ayudas mediante convenios entre Policía, comunidad y Administración Municipal.
- q. La administración continuara con los estudios, diseños y presentación de proyectos para la construcción de un embalse que de solución definitiva al suministro de agua al acueducto urbano.
- r. Se realizaran proyectos para la obtención de recursos con el fin de construir plantas de tratamiento en los acueductos del sector rural.

4.7 PROGRAMAS

- a. Programa construcción acueductos veredales.
- b. Programa ampliación y mantenimiento de acueductos veredales y casco urbano.
- c. Programa estudios tarifarios e implementación de micro medidores en el casco urbano del Municipio.
- d. Programa proyectos para tratamiento de residuos sólidos.
- e. Programa alumbrado publico.
- f. Programa proyectos telecomunicaciones.
- g. Programa oficina de servicios públicos.
- h. Programa construcción redes de alcantarillado sanitario.
- i. Programa ampliación y mantenimiento redes de alcantarillado sanitario.
- j. Programa construcción redes de alcantarillado pluvial.
- k. Programa ampliación y mantenimiento redes de alcantarillado pluvial.

- l.* Programa capacitación.
- m.* Programa recolección, transporte, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- n.* Programa servicio de Energía y mantenimiento de redes.
- o.* Programa gas natural domiciliario.
- p.* Programa fuentes hídricas del Municipio.
- q.* Programa para la conservación y protección de cuencas hidrográficas y acuíferos.



DESARROLLO AMBIENTAL



CAPITULO 5



5.1 DESARROLLO AMBIENTAL

Los ecosistemas, dados los beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales que generan, tienen un gran reconocimiento a nivel internacional, generando la adopción de estrategias orientadas a su conservación, preservación restauración y desarrollo sostenible.

5.2 SITUACION ACTUAL

En Saboya se han generado transformaciones de los ecosistemas, por diversos factores, causando la desaparición y degradación paulatina del medio ambiente.

El Municipio cuenta con un área de 1528 Ha. cubierta de bosque, es decir el 6.2% de su superficie total. Estas hectáreas se están reduciendo constantemente debido a la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, mediante la eliminación de la vegetación nativa de los paramos, la cual actúa como una esponja y es la principal reguladora del ciclo hidrológico, incrementando así la velocidad de la evacuación de las aguas superficiales lo que ha originado una disminución de los volúmenes de agua. De esta manera se están remplazando estos bosques por cultivos de papa y pastos principalmente. En el Municipio no se presenta industria, la única actividad considerada como agroindustrial es el cultivo de flores y algunos viveros.

El Municipio de Saboya hace parte de la cuenca del Río Suárez la cual, en la actualidad es uno de los más grandes problemas de medio ambiente que tiene el Municipio debido a la contaminación de sus aguas, las cuales no son aprovechadas para la irrigación de productos agrícolas y pastos.

Al mismo tiempo, se continúa con la tala de bosques naturales, lo que genera erosión. Existe un deterioro ambiental por la ausencia de reglamentación de actividades agropecuarias, así como la falta de respeto, por parte de la comunidad hacia las reservas naturales, además existe una disminución de caudal de las fuentes superficiales por malos usos y falta de control de las entidades ambientales.

En el Municipio de Saboya los nac ederos de agua son muy importantes ya que presentan condiciones para el sostenimiento y preservación de la biodiversidad y al mismo tiempo presenta un gran potencial de acuíferos de producción alta.

5.3 PROBLEMA CENTRAL

Deterioro de los recursos ambientales renovables y no renovables, falta de cultura ambiental y de políticas de control a nivel municipal en la explotación sostenible del medio ambiente.

5.4 OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer un marco estratégico desarrollando procesos donde la población se vincule en la preservación, protección, conservación, uso y manejo de los recursos renovables y no renovables del municipio.

5.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Llevar a cabo actividades y campañas a nivel ambiental para la protección y recuperación de nuestros recursos hídricos.
- b. Adquirir los predios que son zonas de protección hídrica.
- c. Realizar actividades de reforestación en los predios que forman parte de una reserva hídrica o que son de propiedad del municipio.
- d. Contar con asesoría técnica que permita la toma de decisiones adecuadas, para la protección del medio ambiente.
- e. Caracterizar, ordenar y valorar la oferta de bienes y servicios generados por los ecosistemas con el fin de generar bienes y servicios forestales competitivos que fortalezcan el sector ambiental y la economía del municipio.
- f. Realizar campañas ecológicas con el fin de crear una cultura ambiental, en las cuales, la población participe con equidad en la preservación, protección, conservación, uso y manejo del medio ambiente.
- g. Dictar de acuerdo con las disposiciones legales las normas necesarias para el control, preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- h. Ejercer con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental, SINA, funciones de control y vigilancia

del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes de los particulares en materia ambiental.

- i.* Presentar proyectos con el fin de gestionar recursos para la disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- j.* Apoyar y estimular las actividades que realizan las instituciones educativas a través de áreas como ecología, tendientes al desarrollo de proyectos ambientales y ecológicos.
- k.* Apoyar a la comunidad en el sector rural en la construcción de reservorios.

5.6 METAS

- a.* Durante el primer año se dictaran, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos, las disposiciones superiores y las regulaciones sobre usos del suelo con el fin de ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental.
- b.* Durante los dos primeros años realizar un diagnóstico de las zonas de mayor beneficio para su recuperación y protección.
- c.* El municipio realizara durante el primer año un proyecto para la disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- d.* Durante los cuatro años la administración adelantara las gestiones necesarias para que el municipio se asocie con otros municipios de la región con el fin de lograr la cobertura en materia de agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos.
- e.* Adquirir durante los cuatro años 65 hectáreas en los paramos necesarios para proteger el ecosistema.
- f.* Durante los cuatro años de la administración se sembraran doscientos cincuenta mil (250.000) árboles mediante campañas de reforestación.
- g.* Durante el primer año presentar un proyecto ante entidades gubernamentales y privadas para la regulación del cauce del río Viejo en sector Quebraditas.
- h.* El Municipio gestionara durante cada año un convenio ante universidades, ONG, el Sena, entidades gubernamentales y privadas para capacitación a la comunidad en general para conservación del medio ambiente.

5.7 ESTRATEGIAS

- a.* Mediante la asesoría de las autoridades ambientales se dictaran, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos, las disposiciones superiores y las regulaciones sobre usos del suelo con el fin de ejercer funciones de control y

- vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental.
- b. Entre la administración y con colaboración de la comunidad se realizara un diagnostico de las zonas de mayor beneficio para su recuperación y protección.
 - c. Mediante la realización de un proyecto para la disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos se buscara dar una solución temporal para el manejo de las basuras.
 - d. El Municipio adelantara las gestiones necesarias para asociarse con otros municipios de la región con el fin de lograr la cobertura en materia de agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos.
 - e. Para proteger el ecosistema el Municipio comprara terrenos en los paramos.
 - f. La administración sembrara árboles mediante campañas de reforestación.
 - g. Con la presentación de un proyecto ante entidades gubernamentales y privadas se gestionaran recursos para la regulación del cauce del río Viejo en sector Quebraditas.
 - h. El Municipio gestionara ante universidades, ONG, el Sena, entidades gubernamentales y privadas para capacitación a la comunidad en general para conservación del medio ambiente.
 - i. El Municipio involucrara en los programas ambientales a la comunidad estudiantil creando una conciencia de responsabilidad para preservar los recursos hídricos.
 - j. Por medio de la Oficina de Planeación Municipal prestar la asesoría técnica en la construcción de reservorios en el sector rural del Municipio.

5.8 PROGRAMAS

- a. Programa reforestación.
- b. Programa proyectos de conservación, reforestación y delimitación de acuíferos ante entidades del orden Nacional e Internacional.
- c. Programa compra de predios en los paramos.
- d. Programa convenios con entidades dedicadas a la conservación del medio ambiente para la capacitación, concientización, protección e implementación de técnicas para la preservación del medio ambiente.
- e. Programa construcción de los reservorios.
- f. Implementación del Vivero en la granja Municipal.
- g. Programa estudios y programas medio ambiente.
- h. Programa convenios para la asesoría protección del medio ambiente.
- i. Programa para dictar los reglamentos, las disposiciones superiores y las regulaciones sobre usos del suelo.
- j. Programa diagnostico de las zonas de mayor atención para su recuperación y protección.
- k. Programa para la disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.

- l.* Programa proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, regulación de cauces o corrientes de agua.
- m.* Programa Río Suárez.
- n.* Programa para las acciones que sean posibles para el logro de la cobertura universal de la población del municipio en materia de agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos. Para tal fin se autoriza al Alcalde para adelantar todas las gestiones necesarias para que el Municipio se asocie con otros municipios de la Región, con empresas de Servicios Públicos especialmente del sector de agua potable y saneamiento básico y/o con la Corporación Regional de Cundinamarca CAR, para la creación de una empresa de servicios públicos u otra modalidad de gestión empresarial que mediante la contratación con terceros permita generar las acciones de escala necesaria para lograr la cobertura universal en materia de agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos y que permitan su manejo de acuerdo con las prioridades en materia de preservación del medio ambiente en el Municipio y la Región. El Municipio podrá aportar las transferencias del sistema general de participaciones, para saneamiento básico, en las condiciones señaladas en las leyes 715 y 617 y el reglamento que sobre el particular establezca el Gobierno Nacional.



INFRAESTRUCTURA VIAL



CAPITULO 6



6.1 SITUACION ACTUAL

El sistema vial del Municipio de Saboya presenta un atraso y desarrollo desordenado, limitando el desarrollo social y económico de sus habitantes.

El Municipio cuenta con una vía nacional que actualmente se encuentra en concesión, la cual atraviesa el municipio de sur a norte, esta vía comunica a Chiquinquirá con Santander a las poblaciones de Puente Nacional y Barbosa, corresponde a 18 km aproximadamente por territorio saboyano. Esta es la única vía pavimentada en el Municipio, sobre ella y en territorio saboyano existe un peaje que separa el centro poblado de Garavito de la cabecera Municipal, originando una desarticulación de los dos sectores, pues el peaje aumenta los costos de traslado. En la actualidad se adelantan obras en la pavimentación de un tramo de vía rural, desde el sector de Mirabuenos hacia la vereda Vínculo en una longitud aproximada de 1 Km.

Por el Municipio también pasa la carretera de carácter regional que comunica a Chiquinquirá con Florián y la Belleza Santander. Si bien por el territorio transitan pasajeros de estas poblaciones santandereanas, no se detienen en Saboya, continúan directamente a Chiquinquirá o Bogotá. Por territorio saboyano corresponde a 16 Km. aproximadamente.

Prácticamente todo el territorio saboyano tiene vías terciarias, en una longitud aproximada de 225 Km. los cuales se encuentran en mal estado debido a la falta de obras de arte. Por estas vías se marcan las rutas de comercialización, también la población de las veredas se desplaza a la cabecera municipal o como se anotó anteriormente a la vía nacional, para tomar transporte hacia otros municipios.

6.2 PROBLEMA CENTRAL

Se presenta un deterioro general de las vías secundarias y terciarias, como consecuencia de la mala calidad de los materiales de afirmado, insuficientes obras de arte, falta de mantenimiento periódico y escasos recursos para atender la extensa malla vial del Municipio.

6.3 OBJETIVO GENERAL

Construir obras de arte e infraestructura vial y realizar mantenimiento al 80% de la red vial del Municipio.

6.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Realizar un inventario de la red vial del municipio.
- b. Construir alcantarillas, puentes, pontones, filtros y estructuras de contención de acuerdo a las necesidades prioritarias.
- c. Realizar el mantenimiento periódico desarrollando actividades de rocería, limpieza de cunetas, encoles y descoles mediante la participación de la comunidad de cada uno de los sectores controlando el ancho e invasión de la vía publica.
- d. Presentar proyectos ante entidades gubernamentales y privadas con el fin de gestionar recursos para la adecuación, ampliación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Municipio.
- e. Presentar proyectos ante entidades gubernamentales y privadas con el fin de gestionar recursos para la construcción de puentes peatonales y vehiculares de acuerdo a las necesidades prioritarias del Municipio.
- f. Realizar estudios en diferentes zonas con el fin de obtener materiales de afirmado de mejor calidad.
- g. Brindar un control efectivo de las normas de transito dentro del casco urbano del Municipio.
- h. Presentar proyectos ante entidades gubernamentales y privadas con el fin de gestionar recursos para la terminación en la pavimentación de la infraestructura vial del sector urbano del Municipio y algunas vías terciarias.
- i. Implementar la señalización en sitios que presenten riesgo de accidentes.
- j. Realizar a través de la Policía Nacional campañas de capacitación y concientización a estudiantes sobre normas de transito.
- k. Reglamentar el espacio público en las vías rurales.

6.5 METAS

- a. Con la oficina de Planeación Municipal se adelantara un diagnostico en el primer año de la red vial del Municipio.
- b. Durante los cuatro años de realizara el mantenimiento al 85% de la totalidad de la red vial terciaria del Municipio

- c. El municipio construirá 100 alcantarillas en tubería de concreto, de diferentes diámetros de acuerdo a las necesidades durante los cuatro años.
- d. Durante los cuatro años se construirán 3 km de vía terciaria nueva.
- e. Se construirán dos puentes vehiculares durante los cuatro años.
- f. El Municipio durante los cuatro años implementara un programa de mantenimiento vial mediante generación de empleo.
- g. Durante los dos primeros años se presentara un proyecto con el fin de gestionar recursos para la adecuación, ampliación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Municipio; un proyecto para la construcción de obras de arte y de infraestructura y un proyecto para la terminación en la pavimentación de la red vial en el sector urbano.
- h. Durante el primer año se recuperara el espacio público en un 60% de la red vial en el sector urbano.
- i. Durante los dos primeros años la administración pavimentara (1) un kilómetro de la vía Mirabuenos – Loma del Toldo, sector quebraditas, vereda Vinculo.
- j. Durante los cuatro años el Municipio inspeccionara el ancho de las vías del sector rural con el fin de proteger el espacio público.

6.6 ESTRATEGIAS

- a. Con la oficina de Planeación Municipal se adelantara un diagnostico de la red vial del municipio con el fin de identificar los sitios críticos donde es necesario construir o realizar el mantenimiento o rehabilitación de las diferentes obra de arte y de infraestructura vial.
- b. Mediante la realización de un cronograma se realizara el mantenimiento a la totalidad de la red vial terciaria del Municipio.
- c. El Municipio implementara un programa de mantenimiento vial mediante generación de empleo.
- d. El Municipio presentara proyectos con el fin de gestionar recursos para la adecuación, ampliación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Municipio; para la construcción de obras de arte y de infraestructura al igual que la pavimentación de la red vial en el sector urbano y algunos tramos de la red terciaria.
- e. Para garantiza la seguridad y comodidad de peatones y vehículos dentro de la red vial del casco urbano se implementara la señalización y control por parte de las autoridades competentes.
- f. El Municipio realizara estudios para la obtención de mejores materiales de afirmado.
- g. Mediante el apoyo de Policía Nacional se buscara la capacitación sobre las normas de transito a estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, aledaños a las principales vías, con el fin de evitar accidentes.
- h. Mediante el mantenimiento realizado a la malla vial rural del Municipio con la colaboración de la comunidad se buscara proteger el espacio publico.

6.7 PROGRAMAS

- a. Programa mantenimiento, adecuación y ampliación de la red vial secundaria y terciaria del municipio.
- b. Programa diagnostico red vial del Municipio.
- c. Programa construcción de obras de arte e infraestructura vial.
- d. Programa construcción vías terciarias.
- e. Programa generación de empleo temporal para manteniendo vial.
- f. Programa proyectos viales.
- g. Programa señalización y recuperación red vial casco urbano.
- h. Programa diagnostico red vial del municipio.
- i. Programa parque automotor.
- j. Programa pavimentación vías casco urbano.
- k. Programa pavimentación vías rurales.
- l. Programa capacitación vial.
- m. Programa estudios y compra de terrenos para explotación de mejores materiales de afirmado.



MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CAPITULO 7

GENERALIDADES

El plan de Desarrollo "Por una Saboya autosostenible", plantea estrategias claras que apuntan a lograr efectividad en la forma de gobernar. Adicionalmente, se propician espacios para la competitividad y el desarrollo sostenible de la administración, con la implementación de instrumentos modernos, que mejoren la capacidad de gestión en la formulación de problemas, proyectos y recaudo, buscando que en ella se articulen con los planes y metas de desarrollo.

7.1 PROBLEMA CENTRAL

Falta una estructura organizacional definida que cumpla con las necesidades administrativas, adopción de los manuales de funciones y procedimientos y reorganización de cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal.

7.2 OBJETIVO GENERAL

Adecuar, reorganizar y crear políticas tendientes a mantener una administración sostenible acorde con los requerimientos de orden nacional.

7.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a.* Contar con una real articulación interinstitucional que contemple las funciones de las diferentes dependencias del Municipio.
- b.* Cumplir las políticas de promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos.
- c.* Fortalecer las relaciones con las organizaciones y líderes comunales de Saboya y los organismos nacionales.
- d.* Capacitar los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de la función pública.

- e. Promover la participación de la comunidad para que se haga presente mediante las veedurías ciudadanas.
- f. Fortalecer el comité para la prevención y atención de desastres.
- g. Mejorar la comunicación y propender por la sistematización de los procesos al interior de cada dependencia, como instrumento fundamental para lograr un manejo preciso de la información y la toma acertada de decisiones.
- h. Diseño y organización de archivos institucionales y construcción del archivo municipal.
- i. Gestionar e incrementar los recursos del municipio.
- j. Cumplir los requerimientos dados en políticas nacionales.
- k. Adecuación, mantenimiento y ampliación planta física del palacio municipal.
- l. Promover e implementar la reestructuración de la planta de personal.
- m. Adecuar los manuales de funciones e implementar los manuales de procedimientos.
- n. Fortalecer el Consejo territorial de Planeación.
- o. Gestionar ante el Ministerio de Hacienda la base de datos y recursos para jubilados del Municipio.

7.4 METAS

- a. Durante los cuatro años se realizarán dos capacitaciones a los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de la función pública.
- b. Puesta en funcionamiento del comité para la prevención y atención de desastres durante los dos primeros años.
- c. La administración municipal creará la dependencia de control interno durante el primer año.
- d. Durante los cuatro años se reorganizará la base de datos municipal.
- e. La administración municipal realizará en la planta física la adecuación, mantenimiento y ampliación del despacho Alcaldía, Oficina de Planeación, baños y cocina durante los cuatro años.
- f. Se promoverá e implementará la reestructuración de la planta de personal durante los dos primeros años.
- g. La administración adecuará los manuales de funciones e implementará los manuales de procedimientos durante los dos primeros años.
- h. Durante los cuatro años de la Administración se fortalecerá el banco de proyectos.

7.5 ESTRATEGIAS

- a. Mediante convenios con las entidades gubernamentales gestionar capacitaciones a los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de la función pública.

- b.* Con la asesoría de los diferentes entes de control a nivel gubernamental se creará la dependencia de control de interno.
- c.* La administración municipal realizará los estudios y diseños para la adecuación, mantenimiento y ampliación de la planta física.
- d.* Con la realización de un estudio se promoverá la reestructuración de la planta de personal y la adecuación de los manuales de funciones y de procedimientos.
- e.* Mediante la gestión y coordinación con la dirección general para la prevención y atención de desastres del Ministerio del Interior, se implementarán las políticas, acciones y programas en el campo de la prevención y atención de desastres del municipio.

7.6 PROGRAMAS

- a.* Programa capacitación funcionarios de la Administración Municipal.
- b.* Programa comité para la prevención y atención de desastres.
- c.* Programa control interno.
- d.* Programa archivo municipal.
- e.* Programa adecuación, mantenimiento y ampliación palacio municipal.
- f.* Programa reestructuración de la planta de personal.
- g.* Programa manuales de funciones y manuales de procedimientos.
- h.* Programa revisión Plan de Ordenamiento Territorial.
- i.* Programa Consejo Territorial de Planeación.
- j.* Programa gestión pública, planeación y formulación de proyectos.
- k.* Programa veedurías ciudadanas.



ANALISIS FINANCIERO

CAPITULO 8

8.1 ANALISIS SITUACIONAL

En el análisis se tuvo en cuenta los presupuestos ejecutados en la vigencias 2001, 2002 y 2003, de estas ejecuciones se analizaron integralmente los rubros más representativos, haciendo especial énfasis en los ingresos corrientes de libre destinación y gastos de funcionamiento, esto para analizar los lineamientos de la ley 617 de 2000.

La propuesta de la ley 617 de 2000, de aplicar para el año 2004 el 80% de los ingresos de libre destinación para cubrir gastos de funcionamiento, se ve enfrentada al esfuerzo fiscal que debe desarrollar el municipio.

8.2 SITUACION ACTUAL

La tendencia de las ejecuciones de los años analizados demuestra que el Año 2001 se recibió por impuesto predial \$203.683.474 de \$225.000.000 un 90.5% de lo que se tenía presupuestado, en el año 2002 \$184.905.352 de \$265.000.000 es decir un 69.7% y en el año 2003 \$270.803.311 de \$320.000.000 un 84.62% de lo que se tenía presupuestado.

En el impuesto de industria y comercio sabiendo que nuestro municipio no tiene un potencial empresarial es muy bajo y su recaudo ha sido por encima del 100% de lo proyectado en los dos últimos años.

En cuanto a los gastos de funcionamiento hacienden a \$661.531.000 el año 2001, \$698.445.000 en el 2002 y \$642.495.000 en el 2003.

Ha saber la ley 617 de 2000, contempla que los municipio deben pagar sus gastos de funcionamiento con recursos propios, dadas las cifras anteriores podemos decir, que el municipio tiene que cubrir parte de sus gastos con los ingresos que le trasfiere la nación en el rubro de Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Para el año 2003 el Municipio recaudo por ingresos corrientes de libre destinación \$876.130.000 y sus gastos de funcionamiento ascienden a \$642.494.000, lo que refleja un porcentaje del 73%

8.3 MANEJO DE LAS POLITICAS FISCALES Y DE PRESUPUESTO

En base a los datos del análisis situacional del municipio, la administración debe desarrollar una política agresiva de gestión financiera, administrativa y social, donde participen activamente todos los actores sociales y con ello se garantice la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo y en las nuevas políticas fiscales del municipio.

Si las fuerzas vivas y representativas del municipio llámese administración, concejo, comerciantes, campesinos, asociaciones y comunidad en general desean contribuir al mejoramiento de la situación fiscal del municipio, es la oportunidad para hacerlo, para que nuestro municipio no llegue a estar en la situación de recortes por parte del estado y/o dependiendo de algún municipio aledaño a Saboya.

8.4 PROYECCIONES FINANCIERAS PARA LOS CUATRO AÑOS

Con base en las ejecuciones presupuestales de los tres años anteriores, se proyecta la ejecución de ingresos y gastos para el Plan de Desarrollo "POR UNA SABOYA AUTOSOSTENIBLE", de una manera que sea coherente y viable de realizar en este cuatrienio de la administración. Teniendo en cuenta las transferencias que realiza la nación por participaciones al Municipio de Saboya.

8.5 PROBLEMA CENTRAL

Los insuficientes recursos que ejecuta el municipio para suplir necesidades que tienen los habitantes del municipio.

8.6 OBJETIVO GENERAL

Incrementar los recursos y optimizar el gasto con el fin de suplir las necesidades más prioritarias de la comunidad.

8.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a.* Incrementar los ingresos por el recaudo del impuesto predial.
- b.* Buscar el incremento de los ingresos por eficiencia administrativa y fiscal.
- c.* Priorizar la ejecución de los gastos de inversión social municipio.
- d.* Crear incentivos a los contribuyentes que cumplan con las obligaciones tributarias.

8.8 METAS

- a.* Se busca recaudar el 90% de los ingresos contemplados en el presupuesto municipal.
- b.* Se ejecutara en el 100% los ingresos recibidos en cada año de administración.
- c.* El municipio buscara durante los cuatro años recaudar el 85% del impuesto predial.
- d.* Se busca durante los cuatro años recuperar el 10% de la cartera morosa del municipio, mediante cobro coactivo.

8.9 ESTRATEGIAS

- a.* Mediante la realización de una campaña con estudiantes de ultimo grado de secundaria de los colegios municipales, hacer llegar cuentas de cobro a los deudores de impuesto predial del municipio.
- b.* Durante los primeros meses de cada año se darán incentivos a que cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias.
- c.* Mediante una planeación y evaluación periódica se buscara invertir los dineros de una manera eficiente y cumpliendo con los parámetros establecidos con anterioridad.
- d.* Se hará una evolución anual de las proyecciones dadas en el plan de desarrollo.

8.10 PROGRAMAS

- l.* Programa impuesto predial.
- m.* Programa plurianual de inversiones.
- n.* Programa evaluación periódica plan de desarrollo.
- o.* Programa Gestión de recursos

8.11 PROYECCION DE INGRESOS 2004-2007

8.12 PROYECCION DE GASTOS 2004-2007

8.13 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007



PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO 9

PROYECTOS DE INVERSION

9.1 DESARROLLO ECONÓMICO

9.1.1 Sector Agropecuario

NOMBRE DEL PROYECTO: CREACION, DOTACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA GRANJA INTEGRAL Y DEMOSTRATIVA MUNICIPAL.
LOCALIZACION: Granja casco urbano Municipio de Saboya.
OBJETIVO : <ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar un sitio a la comunidad o asociaciones en la producción y comercialización de productos como la mora, uchua, curaba, tomate de árbol. ➤ Producir abonos y fungicidas orgánicos. ➤ Generar técnicas de mayor producción de carne y huevos. ➤ Producir semilleros para árboles. ➤ Implementar la producción de quinua.
DESCRIPCION : Mediante el aprovechamiento de la infraestructura con que cuenta el Municipio en la granja, brindar la capacitación y sitio de experimentación para la generación e implementación de técnicas para la producción de cultivos alternos
COSTO TOTAL : 22.000.000,00
INDICADOR: Producción (Ha) de cultivos por año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Municipio y empresas asociativas, Universidades, Sena.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : ASESORIA Y CAPACITACION PROFESIONAL O TECNICA
LOCALIZACION: Granja casco urbano Municipio de Saboya.
OBJETIVO : <ul style="list-style-type: none"> ➤ Vincular un profesional o técnico con conocimientos en el sector agropecuario como orientador, asesor, generador y capacitador de los procesos económicos agropecuarios.

DESCRIPCION: Mediante la vinculación o realización de convenios con universidades, el Sena, e instituciones de educación superior a nivel nacional, brindar la asesoría técnica en el sector agropecuario.
COSTO TOTAL : 36.000.000,00
INDICADOR: Asesoría técnica por habitante.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Municipio y empresas asociativas, Universidades, Sena.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : COMPRA, MANTENIMIENTO Y DOTACION TERRENOS PRACTICAS AGROPECUARIAS
LOCALIZACION: instituciones educativas
OBJETIVO : ➤ Proveer de un espacio a las instituciones educativas que no poseen de un terreno para la implementación de prácticas agropecuarias, mediante la compra o la gestión ante entidades gubernamentales, como dotación.
DESCRIPCION: Mediante la adquisición de terrenos para las instituciones educativas que no poseen de estos espacios, promover la prácticas agrícolas en la comunidad estudiantil del Municipio.
COSTO : 8.317.000,00
INDICADOR: (Ha) implementadas por año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: Durante los 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Instituciones educativas, comunidad educativa
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO
LOCALIZACION: Casco urbano Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento en la infraestructura física de la Plaza de Mercado.

DESCRIPCION: Realizar conjuntamente con la oficina de Planeación un inventario de las necesidades en los servicios brindados en la Plaza de Mercado con el fin de realizar el mantenimiento a la planta física.
COSTO : 20.000.000,oo
INDICADOR: (m2) por año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: Durante los 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Instituciones educativas, comunidad educativa
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.1.2 Microempresa

NOMBRE DEL PROYECTO : DIAGNOSTICO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar un diagnostico e inventario del sector empresarial y microempresarial del Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la contratación o realización de convenios con universidades e instituciones de educación superior realizar un diagnostico e inventario del sector empresarial y microempresarial del Municipio con el fin de brindar apoyo al crecimiento económico del Municipio.
COSTO : 2.000.000,oo
INDICADOR: No. de empresas o microempresas existentes.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: Durante el primer año.
RESPONSABLE: Municipio, asociaciones, comunidad dedicada al sector agropecuario.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : EVENTOS EMPRESARIALES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.

OBJETIVO : ➤ Realizar un evento empresarial cada año.
DESCRIPCION: Mediante la realización de un evento empresarial cada año se pretende dar a conocer las experiencias realizadas en dicho tema en el Municipio y brindar capacitación.
COSTO : 4.059.000,00
INDICADOR: No. de empresas o microempresas asistentes.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: Durante los 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociaciones, universidades, el Sena, entidades privadas, entidades gubernamentales, comunidad dedicada al sector agropecuario.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.1.3 Turismo

NOMBRE DEL PROYECTO : GUIA TURISTICA
LOCALIZACION: Casa de la cultura
OBJETIVO : ➤ Elaborar la guía turística del Municipio
DESCRIPCION: Mediante el levantamiento de un mapa que identifique los sitios turísticos naturales del Municipio elaborar una guía turística.
COSTO : 5.000.000,00
INDICADOR: Elaboración de 2000 un .
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: Durante el segundo año.
RESPONSABLE: Municipio, ente cultural.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.2 DESARROLLO SOCIAL

9.2.1 Educación

NOMBRE DEL PROYECTO : DOTACION CUADERNOS
LOCALIZACION: Instituciones educativas Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Suministrar los cuadernos a todos los alumnos matriculados en las instituciones educativas del Municipio de Saboya.
DESCRIPCION: Mediante el inventario anual de alumnos matriculados en todas las instituciones educativas del Municipio y los cuadernos usados por cada uno de ellos cada año, adquirir los cuadernos con el fin de ayudar a la población más necesitada.
COSTO TOTAL: 92.590.000,00
INDICADOR: No. de cuadernos entregados cada año.
META: 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, instituciones educativas, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : CONVENIO PER
LOCALIZACION: Instituciones educativas Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar capacitación a docentes y comunidad educativa.
DESCRIPCION: Mediante la suscripción del convenio PER recibir capacitación a docentes y comunidad educativa orientada hacia la productividad técnica, económica y social del Municipio.
COSTO TOTAL: 20.000.000,00
INDICADOR: eventos generados por la suscripción del convenio.
META: 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años

RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, instituciones educativas, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : TRANSPORTE ESCOLAR DISTANTE
LOCALIZACION: Instituciones educativas.
OBJETIVO : ➤ Suministrar transporte a los estudiantes de menos recursos y que viven en las zonas más distantes a una institución estudiantil para que ingresen a básica secundaria.
DESCRIPCION: Mediante una evaluación de las necesidades de transporte a estudiantes que quieren ingresar a básica secundaria pero que viven muy lejos de una institución educativa brindar el transporte estudiantil.
COSTO TOTAL : 100.000.000,00
INDICADOR: No. de estudiantes transportados cada año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, instituciones educativas, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LOCALIZACION: Instituciones educativas Municipio.
OBJETIVO : ➤ Dotar a los planteles educativos de material didáctico, audiovisual, computadores, implementos de mobiliario y menaje a las instituciones educativas que mas lo requieran.
DESCRIPCION: El Municipio busca dotar y reemplazar los diferentes implementos que necesita la población estudiantil con el fin de mejorar la calidad de la educación.
COSTO: 211.038.000,00
INDICADOR: No. de implementos suministrados a las instituciones educativas.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años

RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, instituciones educativas, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO : ADECUACION Y MANTENIMIENTO NORMAL SUPERIOR SABOYA
LOCALIZACION: Normal Superior de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la adecuación y mantenimiento a la planta física de la institución educativa.
DESCRIPCION: Es necesario realizar el mantenimiento de la planta física de la institución educativa ya que se encuentra en condiciones deficientes para prestar un buen servicio a la comunidad.
COSTO: 70.400.000,00
INDICADOR: m2 de adecuación o mantenimiento.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: primer año.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Institución educativa, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONSTRUCCION PLANTA FISICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS.
LOCALIZACION: Instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento, adecuación y construcción de la planta física en las instituciones educativas, colegios y escuelas del sector rural y urbano de acuerdo a las necesidades más prioritarias.
DESCRIPCION: Realizar el mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas del Municipio, construir o adecuar comedores, unidades sanitarias y cocinas a las instituciones educativas que no cuenten con estas instalaciones o estén en mal estado.
COSTO: 293.028.000.000,00
INDICADOR: m2 de mantenimiento, adecuación y construcción.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años

RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: COLEGIO TECNICO AGRICOLA.
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar los estudios y diseños para la construcción e implementación de un colegio técnico agrícola en la cabecera del Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la realización de los diseños, elaborar un proyecto con el fin de gestionar recursos para la construcción de un colegio técnico agrícola en el casco urbano del Municipio.
COSTO: 35.600.000,00
INDICADOR: estudios y diseños.
TIEMPO DE EJECUCION: durante segundo y tercer año.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.
LOCALIZACION: instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar convenios con el fin de capacitar y actualizar a docentes y comunidad educativa de las instituciones educativas del Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios con universidades, el Sena, entidades privadas y gubernamentales brindar la capacitación a docentes y comunidad educativa, orientadas hacia la productividad técnica, económica y social del Municipio.
COSTO: 25.000.000,00
INDICADOR: No. de docentes y asistentes a las capacitaciones.
TIEMPO DE EJECUCION: durante segundo, tercero y cuarto año.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: ALIMENTACION ESCOLAR
LOCALIZACION: instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Brindar alimentación escolar al 50 % alumnos de las instituciones educativas según las prioridades.
DESCRIPCION: Mediante la priorización de la necesidad de alimentación escolar, brindar ayuda a la comunidad de menores recursos con el fin de contribuir en el crecimiento físico y mental de la población estudiantil del Municipio.
COSTO: 164.444.000,00
INDICADOR: No. de alumnos beneficiados.
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.2.2 Salud

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO POR CONTINUIDAD.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Cumplir con las disposiciones de ley con respecto al programa de régimen subsidiado por continuidad.
DESCRIPCION: Cumplir con las disposiciones de ley.
COSTO: 3.393.784.000,00
INDICADOR: No. personas vinculadas
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO POR AMPLIACION DE COBERTURA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Cumplir con las disposiciones de ley con respecto al programa de régimen subsidiado por ampliación de cobertura.
DESCRIPCION: Cumplir con las disposiciones de ley.
COSTO: 5.613.000,00
INDICADOR: No. personas vinculadas
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS FOSYGA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Cumplir con las disposiciones de ley con respecto al programa de régimen subsidiado por recursos del Fosyga.
DESCRIPCION: Cumplir con las disposiciones de ley.
COSTO: 1.390.200.000,00
INDICADOR: No. personas vinculadas
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN ATENCION BASICA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Cumplir con las disposiciones de ley con respecto al plan de atención básica.
DESCRIPCION: Mediante la realización de planes de acción en conjunto con el Centro de Salud del Municipio se realizaran las actividades que contempla el Plan de atención básica.
COSTO: 186.101.000,00
INDICADOR: No. personas atendidas y campañas realizadas
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACION UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA Y AMBULANCIA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la dotación de la unidad medico odontológica y la ambulancia del Municipio
DESCRIPCION: Con el apoyo del Puesto de salud realizar la dotación de la unidad medico odontológica y la ambulancia
COSTO: 10.000.000,00
INDICADOR: Dotación realizada
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : Primer año.
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACION REGIMEN SUBSIDIADO
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.

OBJETIVO : ➤ Ampliar la cobertura de afiliados al régimen subsidiado.
DESCRIPCION: Con la identificación de la población de estrato uno y dos, destinar recursos para la ampliación de cupos del régimen subsidiado.
COSTO: 46.399.000,00
INDICADOR: No. personas incluidas.
META : 800 personas
TIEMPO DE EJECUCION : Primer año.
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION MORGUE.
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Construir y dotar la morgue.
DESCRIPCION: Mediante el diseño elaborar un proyecto para la construcción y dotación de la morgue.
COSTO: 40.000.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: durante primero y segundo año.
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.2.3 Deporte Y Recreación

NOMBRE DEL PROYECTO: ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.

OBJETMO :
➤ Reactivar la junta Municipal de recreación y deporte de acuerdo a los requerimientos de ley.
DESCRIPCION: El Municipio busca reactivar la junta de recreación y deporte con el ánimo de implementar una cultura deportiva.
COSTO: 2.000.000,00
INDICADOR: Puesta en funcionamiento
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO :
➤ Crear espacios lúdicos y deportivos que propendan por el desarrollo deportivo con programas de formación y fundamentación deportiva.
DESCRIPCION: Mediante la creación de una escuela de formación deportiva el Municipio espera implementar ciertas disciplinas en forma fundamentada.
COSTO: 11.000.000,00
INDICADOR: No. de asistentes por año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CLUB JUVENIL Y PREJUVENIL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO :
➤ Crear espacios de participación de la comunidad juvenil y prejuvenil en la realización de actividades deportivas.

DESCRIPCION: Mediante el club juvenil y prejuvenil, el Municipio pretende brindar espacios de recreación, deporte y ocupación de tiempo libre.
COSTO: 4.000.000,00
INDICADOR: No. de asistentes por año.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y ESCOLARES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar los intercolegiados y festivales escolares.
DESCRIPCION: Mediante el fomento y poyo de las actividades deportivas donde interviene toda la comunidad estudiantil de Municipio se busca generar espacios de convivencia deportiva.
COSTO: 10.000.000,00
INDICADOR: No. de eventos.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: JUEGOS CAMPESINOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar los juegos campesinos.
DESCRIPCION : Mediante el apoyo a los juegos campesinos se busca brindar la oportunidad de integración deportiva y recreativa a la población rural del Municipio..

COSTO: 10.000.000,00
INDICADOR: No. de eventos.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO FINANCIERO Y PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar el deporte asociado.
DESCRIPCION: Apoyar y promocionar a los deportistas que participan y representan al Municipio en eventos Municipales e Intermunicipales en diferentes disciplinas.
COSTO: 8.000.000,00
INDICADOR: No. de eventos.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: VACACIONES RECREATIVAS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar las vacaciones recreativas.
DESCRIPCION: Promocionar diferentes eventos en vacaciones con actividades recreativas.
COSTO: 4.000.000,00
INDICADOR: No. asistentes.
META : 100%

TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Dotar a las instituciones educativas de implementos deportivos.
DESCRIPCION: Durante cada año dotar de elementos deportivos a las instituciones educativas según sus necesidades.
COSTO: 6.000.000,00
INDICADOR: No. elementos suministrados.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS.
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la adecuación y construcción de la cancha múltiple zona urbana.
DESCRIPCION: Mediante la elaboración de diseños se busca adecuar la cancha múltiple y construir la cubierta y graderías del polideportivo.
COSTO: 114.776.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.2.4 Vivienda

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.
LOCALIZACION: Sector rural.
OBJETIVO : ➤ Apoyar a las familias mas necesitadas para la adecuación y mejoramiento de sus viviendas.
DESCRIPCION: Se quiere apoyar familias de estrato 1 y 2 para el mejoramiento de sus viviendas.
COSTO: 107.704.000,00
INDICADOR: unidad de vivienda mejorada.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: durante 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de Planeación.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.2.5 Cultura

NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar eventos culturales como el día de la cultura Saboyana, Fiestas y Ferias, día del Cacique en la vereda Merchán, día de la Cultura en la vereda Tibista.
DESCRIPCION: Mediante la realización de eventos culturales se busca la integración de la comunidad en la participación de diferentes actividades como danzas, poesía, coplas, cuento, entre otros.
COSTO: 24.000.000,00
INDICADOR: Eventos realizados.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años

RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: TERMINACION Y DOTACION CASA DE LA CULTURA.
LOCALIZACION: Casa de la cultura
OBJETIVO : ➤ Terminar la construcción de la casa de la cultura.
DESCRIPCION : Terminar la construcción de la plazoleta y demás obras complementarias según los diseños existentes con el fin de poder realizar las actividades culturales
COSTO: 55.932.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION.
LOCALIZACION: Casa de la cultura
OBJETIVO : ➤ Realizar capacitación e implementar la asistencia tecnica en las diferentes actividades culturales.
DESCRIPCION: El Municipio desea poner en funcionamiento la casa de la cultura mediante la la capacitación y la asistencia tecnica.
COSTO: 16.000.000,00
INDICADOR: Actividades realización.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.3 SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS TARIFARIOS ACUEDUCTO URBANO
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar un estudio tarifario con el cual se implemente el sistema de micro medición para el suministro de agua potable en el casco urbano
DESCRIPCION: Realizar la instalación del sistema de micro medición con el fin de facturar el consumo real en el casco urbano.
COSTO: 11.000.000,oo
INDICADOR: No. micromedidores instalados
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: TERMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO URBANO
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento, mediante la implementación de equipos de laboratorio con el fin de garantizar la potabilidad del servicio.
DESCRIPCION: Realizar la instalación del sistema de macro medición y realizar el tratamiento bacteriológico.
COSTO: 40.000.000,oo
INDICADOR: m3 potables suministrados
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 2 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILADO SANITARIO Y PLUVIAL
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Construir, ampliar y optimizar las redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano.
DESCRIPCION: Realizar los estudios y diseños con el fin de construir, ampliar y optimizar las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de acuerdo a las necesidades prioritarias dentro del casco urbano.
COSTO: 84.920.000,00
INDICADOR: ml instalados
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: OPTIMIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE GARAVITO
LOCALIZACION: Centro poblado de Garavito.
OBJETIVO : ➤ Optimizar, construir y mejorar el sistema de acueducto en el centro poblado de Garavito.
DESCRIPCION: Realizar los estudios y diseños con el fin de ampliar y optimizar las redes del acueducto.
COSTO: 40.000.000,00
INDICADOR: ml instalados
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION : 2 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuario
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES CENTRO POBLADO DE GARAVITO.
LOCALIZACION: Centro poblado de Garavito.
OBJETIVO : ➤ Realizar los estudios y diseños para la adecuación del sistema de alcantarillado
DESCRIPCION: Mediante los estudios y diseños buscar el manejo adecuado de las aguas residuales del centro poblado de Garavito.
COSTO: 6.000.000,00
INDICADOR: ml instalados
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION : 1 año
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION ACUEDUCTOS VEREDAS VINCULO, PIRE, TIBISTA, ESCOBAL Y RESGUARDO.
LOCALIZACION: Veredas Vinculo, Pire, Escobal, Tibista y Resguardo.
OBJETIVO : ➤ Construir los acueductos de las veredas Vinculo, Pire, Escobal, Tibista y Resguardo
DESCRIPCION: Mediante los estudios y diseños construir los acueductos en las veredas Vinculo, Pire, Escobal, Tibista y Resguardo.
COSTO: 703.872.000,00
INDICADOR: ml instalados
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ACUEDUCTOS VEREDALES
LOCALIZACION: Veredas municipio de Saboya.

OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento y ampliación a acueducto sector rural según las necesidades.
DESCRIPCION: De acuerdo a las necesidades y prioridades del sector rural realizar el mantenimiento y ampliación.
COSTO: 178.696.000,00
INDICADOR: Obras de mantenimiento y ampliación.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO FACTURACION SERVICIO DE AGUA
LOCALIZACION: Casco urbano.
OBJETIVO : ➤ Subsidiar facturación servicio de agua, alcantarillado y recolección de basuras en el casco urbano.
DESCRIPCION: Durante el año 2004 y 2005 subsidiar en la facturación el servicio de agua, alcantarillado y recolección de basuras en un 50% para el estrato uno y en 40% para el estrato dos, de acuerdo a las disposiciones de ley.
COSTO: 102.000.000,00
INDICADOR: No. de beneficiarios.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 2 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: TERMINACION ACUEDUCTO VEREDA MONTE DE LUZ
LOCALIZACION: Vereda Monte de Luz.

OBJETIVO : ➤ Realizar la terminación acueducto vereda Monte de luz.
DESCRIPCION: Construir las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del acueducto vereda Monte de Luz.
COSTO: 35.000.000,00
INDICADOR: ml obras ejecutadas.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 1 año.
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION REDES ELECTICAS DE BAJA TENSION
LOCALIZACION: Veredas y casco urbano del Municipio.
OBJETIVO : Construir, realizar mantenimiento, ampliación, redes eléctricas y alumbrado público.
DESCRIPCION: Realizar mantenimiento, ampliación de las redes eléctricas del Municipio. Realizar mantenimiento a los sistemas de alumbrado público.
COSTO: 50.000.000,00
INDICADOR: red en mantenimiento y construida.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios, EBSA
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.4 DESARROLLO AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: DIAGNOSTICO AMBIENTAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya

OBJETIVO : ➤ Realizar un diagnostico de las zonas de mayor beneficio para su recuperación y protección.
DESCRIPCION: Identificar as zonas para protección y recuperación con el fin de atacar las zonas mas vulnerables del Municipio.
COSTO: 2.000.000,00
INDICADOR: resultados del diagnostico.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 1 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos.
DESCRIPCION: Aprovechar la infraestructura que pertenece al municipio con el fin de realizar un manejo adecuado a los desechos sólidos del casco urbano del Municipio.
COSTO: 60.000.000,00
INDICADOR: toneladas en manejo ambiental
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: COMPRA Y ADECUACION DE TERRENOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar la compra de predios en los paramos y zonas vulnerables para la recuperación y protección del medio ambiente.

DESCRIPCION: Mediante un diagnostico que permita la identificación de las zonas vulnerables para la recuperación y protección del medio ambiente, comprar los terrenos cumpliendo las disposiciones de la ley con el fin de adelantar campañas de reforestación.
COSTO: 276.000.000,00
INDICADOR: hectáreas adquiridas
META : 65 Ha
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CAMPAÑAS DE REFORESTACION
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar campañas de reforestación.
DESCRIPCION: Adquirir y sembrar árboles mediante campañas de reforestación en los terrenos del Municipio.
COSTO: 40.000.000,00
INDICADOR: No. árboles adquiridos.
META : 250.000
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION AMBIENTAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar campañas de capacitación y concientización en la protección y manejo del medio ambiente.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios con universidades, entidades privadas y gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente realizar capacitación a la comunidad en general.

COSTO: 5.000.000,00
INDICADOR: No. eventos realizados.
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.5 INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: INVENTARIO VIAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar un diagnostico vial del Municipio
DESCRIPCION: Mediante el diagnostico conocer el estado actual, longitud por sectores, obras de arte existentes y necesidades mas apremiantes.
COSTO: 2.000.000,00
INDICADOR: resultados del diagnostico.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 1 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO RED VIAL RURAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento de la malla vial del municipio.
DESCRIPCION: Realizar el mantenimiento de la malla vial del municipio identificando las necesidades más prioritarias y las vías de mayor flujo vehicular.

COSTO: 141.501.000,00
INDICADOR: resultados del diagnostico.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Construir obras de arte según necesidades manifestadas en la concertación del presente Plan de Desarrollo.
DESCRIPCION: Construir alcantarillas, filtros, drenajes, gaviones de acuerdo a la priorización de las necesidades.
COSTO: 180.355.000,00
INDICADOR: obras construidas.
META: 100 alcantarillas de diferentes diámetros.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: APERTURA VIAS NUEVAS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Construir tramos de vías nuevas de acuerdo a las necesidades manifestadas en la concertación del presente Plan de Desarrollo.
DESCRIPCION: Construir vías nuevas que permitan el desarrollo de ciertos sectores.
COSTO: 20.000.000,00

INDICADOR: obras construidas.
META: 3.0 Km.
TIEMPO DE EJECUCION: 3 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Construir puentes vehiculares según diseños implementados en la Oficina de Planeación para vías rurales.
DESCRIPCION: Construir puentes de concreto reforzado reemplazando los que están en mal estado o contruidos en madera de acuerdo a las necesidades en las vías de mayor trafico vehicular.
COSTO: 110.000.000,00
INDICADOR: No. puentes contruidos.
META: 2 un
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PAVIMENTACION VIA RURAL
LOCALIZACION: Vía Mirabuenos - Loma del Toldo, sector Quebraditas
OBJETIVO : ➤ Pavimentar un tramo de la vía Mirabuenos - Loma del Toldo, sector Quebraditas
DESCRIPCION: Continuar con la pavimentación de la vía de acuerdo a los diseños existentes en el municipio.
COSTO: 200.000.000,00
INDICADOR: Longitud pavimentada.
META: 1 km

TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PAVIMENTACION VIAS URBANAS
LOCALIZACION: Casco urbano
OBJETIVO : ➤ Pavimentar y adecuar diferentes tramos vías sector urbano.
DESCRIPCION: Continuar con la pavimentación y reparcho de las vías sector urbano según las necesidades.
COSTO: 20.000.000,00
INDICADOR: Longitud pavimentada.
META: 50 m2
TIEMPO DE EJECUCION: Tercer año.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

9.6 MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION FUNCIONARIOS
LOCALIZACION: Palacio Municipal
OBJETIVO : ➤ Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de la función pública.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios ante Función Publica, Universidades e Instituciones de Educación Superior realizar la capacitación de los funcionarios de la Administración.
COSTO: 8.050.000,00
INDICADOR: Numero de capacitaciones.

META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
LOCALIZACION: Municipio de Saboyá.
OBJETIVO : ➤ Reactivar el Comité para la Prevención y Atención de desastres.
DESCRIPCION: Mediante la puesta en funcionamiento del Comité para la Prevención y Atención de desastres, el municipio busca encontrar espacios de participación ciudadana en beneficio de la Población.
COSTO: 4.000.000,00
INDICADOR: Creación del Comité.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: ARCHIVO MUNICIPAL.
LOCALIZACION: Municipio de Saboyá.
OBJETIVO : ➤ Crear e implementar el archivo Municipal.
DESCRIPCION: Mediante la ubicación de un sitio acondicionado dentro de la Administración se organizara la base de datos con que cuenta el Municipio.
COSTO: 10.000.000,00
INDICADOR: Organización del Banco de Datos
META: 100 %

TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: REMODELACION PALACIO MUNICIPAL
LOCALIZACION: Palacio Municipal.
OBJETIVO : ➤ Reactivar la adecuación, mantenimiento y ampliación del Palacio Municipal.
DESCRIPCION: La administración municipal realizara en la planta física la adecuación, mantenimiento y ampliación del despacho Alcaldía, Oficina de Planeación, baños y cocina.
COSTO: 35.000.000,oo
INDICADOR: m2 de remodelación, mantenimiento y construcción.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: REESTRUCTURACION PLANTA DE PERSONAL
LOCALIZACION: Administración Municipal
OBJETIVO : ➤ Realizar la Reestructuración de la Planta de Personal y adecuar los manuales de funciones y de procedimientos.
DESCRIPCION: La administración municipal realizara la reestructuración con el objeto de adecuar los manuales de funciones y procedimientos con miras de prestar un servicio eficaz y eficiente.
COSTO: 15.000.000,oo
INDICADOR: Elaboración de los Manuales de Funciones y Procedimientos.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.

RESPONSABLE: Administración Municipal.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO
LOCALIZACION: Administración Municipal
OBJETIVO : ➤ Formular el plan de desarrollo para los años 2004-2007 .
DESCRIPCION: La administración municipal realizara las concertaciones con la comunidad con el fin de formular el plan de desarrollo.
COSTO: 10.000.000,00
INDICADOR: Elaboración Plan de Desarrollo.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: primer año.
RESPONSABLE: Administración Municipal.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: SISTEMATIZACION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
LOCALIZACION: Alcaldía Municipal.
OBJETIVO : ➤ Realizar la sistematización de las dependencias de la Administración.
DESCRIPCION: Llevar a cabo la sistematización en las diferentes dependencias con el objeto de realizar las actividades en forma conjunta y eficiente.
COSTO: 14.000.000,00
INDICADOR: Dependencias
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.
RESPONSABLE: Administración Municipal.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Fortalecer la participación ciudadana mediante el Concejo Territorial de Planeación.
DESCRIPCION: Mediante la concertación de la comunidad fortalecer el Concejo Territorial de Planeación para la evaluación periódica del plan de desarrollo.
COSTO: 8.000.000,00
INDICADOR: Espacios de participación ciudadana.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: POBLACION VULNERABLE
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Atender y brindar apoyo a las personas de la tercera edad y niños menores de cinco años.
DESCRIPCION: Crear espacios de participación a personas de la tercera edad y niños menores de cinco años.
COSTO: 12.380.000,00
INDICADOR: Actividades realizadas.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad, ICBF.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

NOMBRE DEL PROYECTO: JUSTICIA SOCIAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Atender y brindar apoyo a los habitantes del Municipio en justicia y seguridad.
DESCRIPCION: Brindar justicia y seguridad mediante las inspecciones de policía.
COSTO: 324.000.000,00
INDICADOR: Actividades realizadas.
META: 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad, ICBF.
FUENTE DE FINANCIACION: Municipio de Saboya.

A photograph of a winding asphalt road through a lush green forest. The road curves from the bottom left towards the top center. A large, textured tree trunk is visible in the foreground on the right side. The overall scene is bright and natural.

PROYECTOS GESTION DE RECURSOS

CAPITULO 10

PROYECTOS PARA GESTION DE RECURSOS

10.1 DESARROLLO ECONÓMICO

10.1.1 Sector Agropecuario

NOMBRE DEL PROYECTO : GRANJA INTEGRAL
LOCALIZACION: Granja casco urbano Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos para el funcionamiento de la Granja Integral.
DESCRIPCION: Mediante la gestión de recursos ante las diferentes entidades del sector agropecuario, obtener recursos para la capacitación, asistencia técnica y profesional y desarrollo de actividades agroindustriales.
COSTO TOTAL : 100.000.000,00
INDICADOR: Recursos
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIACION: Gestión ante las Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO : CENTRO DE ACOPIO Y CUARTO FRIO
LOCALIZACION: Bodegas Ferrovias. Centro poblado de Garavito
OBJETIVO : ➤ Adecuar instalaciones con el fin de acopiar productos perecederos y no perecederos que se producen en el sector.
DESCRIPCION: El proyecto consiste en la adecuación de las bodegas que en el sector de Garavito posee Ferrovias y se encuentran sin utilizar como sitio donde se almacenarían los productos de la región como, mora, leche, granadilla, tomate de árbol y lulo, entre otros.
COSTO : 150.000.000,00

INDICADOR: Toneladas almacenadas por año.
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIACION: Gestión ante las Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO : ESTABULACION DE GANADO Y MEJORAMIENTO DE PRADERAS
LOCALIZACION: Granja integral experimental y demostrativa
OBJETIVO : ➤ Realizar el montaje de un sistema tecnológico de alto rendimiento optimizando la infraestructura y espacios de producción de praderas de la granja.
DESCRIPCION : Mediante el aprovechamiento de la infraestructura con que cuenta el municipio en la granja, estabular y mejorar praderas, consiguiendo con ello servir de instrumento para el mejoramiento de razas y rendimiento en la producción de praderas.
COSTO : 50.000.000,00
INDICADOR: Producción de especies por año.
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIACION: Gestión ante las Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO : PLANTA DE CONCENTRADOS
LOCALIZACION: Bodega Ferrovias casco urbano
OBJETIVO : ➤ Producir concentrados utilizando productos tradicionales de la región como maíz, alfalfa, trigo, cebada, entre otros.
DESCRIPCION : Mediante la capacitación, implementación de equipos, maquinaria, compra de materia prima, adecuación de las instalaciones producir concentrados.
COSTO : 60.000.000,00

INDICADOR: Toneladas producidas por año.
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIACION: Gestión ante las Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO GENETICO
LOCALIZACION: Granja Integral
OBJETIVO : ➤ Brindar a los ganaderos de la región la implementación de capacitación y asesorías en técnicas de mejoramiento de razas.
DESCRIPCION : Mediante la capacitación, implementación de nuevas técnicas realizar la experimentación utilizando la granja integral para dichos procesos.
COSTO : 80.000.000,00
INDICADOR: Eventos realizados.
TIEMPO DE EJECUCION : Durante los 4 años
RESPONSABLE: Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIACION: FEDEGAN, Fondo Nacional de Ganado, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

10.1.2 Microempresa

NOMBRE DEL PROYECTO : EVENTOS EMPRESARIALES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar un evento empresarial cada año.
DESCRIPCION : Mediante la realización de un evento empresarial cada año se pretende dar a conocer las experiencias realizadas en dicho tema en el Municipio y brindar capacitación.

COSTO : 50.000.000,oo
INDICADOR: No. de empresas o microempresas asistentes.
TIEMPO DE EJECUCION: Durante los 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociaciones, universidades, el Sena, entidades privadas, entidades gubernamentales, comunidad dedicada al sector agropecuario.
FUENTE DE FINANCIACION: Gestión ante las Empresas Asociativas, Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

10.2 DESARROLLO SOCIAL

10.2.1 Educación

NOMBRE DEL PROYECTO : DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LOCALIZACION: Instituciones educativas Municipio.
OBJETIVO : ➤ Dotar a los planteles educativos de material didáctico, audiovisual, computadores, implementos de mobiliario y menaje a las instituciones educativas que mas lo requieran.
DESCRIPCION : El Municipio busca dotar y reemplazar los diferentes implementos que necesita la población estudiantil con el fin de mejorar la calidad de la educación.
COSTO: 150.000.000,oo
INDICADOR: No. de implementos suministrados a las instituciones educativas.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, instituciones educativas, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONSTRUCCION PLANTA FISICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS.
LOCALIZACION: Instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento, adecuación y construcción de la planta física en las instituciones educativas, colegios y escuelas del sector rural y urbano de acuerdo a las necesidades más prioritarias.
DESCRIPCION: Realizar el mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas del Municipio, construir o adecuar comedores, unidades sanitarias y cocinas a las instituciones educativas que no cuenten con estas instalaciones o estén en mal estado.
COSTO: 300.000.000,00
INDICADOR: m2 de mantenimiento, adecuación y construcción.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: COLEGIO TECNICO AGRICOLA.
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar los estudios y diseños para la construcción e implementación de un colegio técnico agrícola en la cabecera del Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la realización de los diseños, elaborar un proyecto con el fin de gestionar recursos para la construcción de un colegio técnico agrícola en el casco urbano del Municipio.
COSTO: 350.000.000,00
INDICADOR: m2 de adecuación y construcción
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.
LOCALIZACION: instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Realizar convenios con el fin de capacitar y actualizar a docentes y comunidad educativa de las instituciones educativas del Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios con universidades, el Sena, entidades privadas y gubernamentales brindar la capacitación a docentes y comunidad educativa, orientadas hacia la productividad técnica, económica y social del Municipio.
COSTO: 50.000.000,00
INDICADOR: No. de docentes y asistentes a las capacitaciones.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: ALIMENTACION ESCOLAR
LOCALIZACION: instituciones educativas del Municipio.
OBJETIVO : ➤ Brindar alimentación escolar al 50 % alumnos de las instituciones educativas según las prioridades.
DESCRIPCION: Mediante la priorización de la necesidad de alimentación escolar, brindar ayuda a la comunidad de menores recursos con el fin de contribuir en el crecimiento físico y mental de la población estudiantil del Municipio.
COSTO: 200.000.000,00
INDICADOR: No. de alumnos beneficiados.
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, asociación de padres de familia, institución educativa, población estudiantil,
FUENTE DE FINANCIACION: ICBF, Entidades Privadas y Gubernamentales.

10.2.2 Salud

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACION REGIMEN SUBSIDIADO
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Ampliar la cobertura de afiliados al régimen subsidiado.
DESCRIPCION: Con la identificación de la población de estrato uno y dos, destinar recursos para la ampliación de cupos del régimen subsidiado.
COSTO: 300.000.000,00
INDICADOR: No. personas incluidas.
META : 800 personas
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION MORGUE.
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Construir y dotar la morgue.
DESCRIPCION : Mediante el diseño elaborar un proyecto para la construcción y dotación de la morgue.
COSTO: 50.000.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
META : 100 %
TIEMPO DE EJECUCION: durante primero y segundo año.
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Universidades, Sena, Entidades Privadas y Gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA Y AMBULANCIA.
LOCALIZACION: Centro de salud.
OBJETIVO : ➤ Dotar al Municipio de un vehículo unidad medico odontológica y una ambulancia.
DESCRIPCION: El Municipio busca dotar el Centro de Salud con una unidad medico odontológica y una ambulancia para reemplazar el parque automotor existente y brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio.
COSTO: 250.000.000,00
INDICADOR: No. de vehículos adquiridos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Centro de salud.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

10.2.3 Deporte Y Recreación

NOMBRE DEL PROYECTO: ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Reactivar la junta Municipal de recreación y deporte de acuerdo a los requerimientos de ley.
DESCRIPCION : El Municipio busca reactivar la junta de recreación y deporte con el ánimo de implementar una cultura deportiva.
COSTO: 2.000.000,00
INDICADOR: Puesta en funcionamiento
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Crear espacios lúdicos y deportivos que propendan por el desarrollo deportivo con programas de formación y fundamentación deportiva.
DESCRIPCION: Mediante la creación de una escuela de formación deportiva el Municipio espera implementar ciertas disciplinas en forma fundamentada.
COSTO: 50.000.000,00
INDICADOR: No. de asistentes por año.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: EVENTOS DEPORTIVOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar los intercolegiados, festivales escolares, deporte asociado y juegos campesinos
DESCRIPCION: Mediante el fomento y poyo de las actividades deportivas donde interviene toda la comunidad estudiantil de Municipio se busca generar espacios de convivencia deportiva.
COSTO: 80.000.000,00
INDICADOR: No. de eventos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: VACACIONES RECREATIVAS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Fomentar y apoyar las vacaciones recreativas.
DESCRIPCION: Promocionar diferentes eventos en vacaciones con actividades recreativas.
COSTO: 25.000.000,00
INDICADOR: No. asistentes.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Dotar a las instituciones educativas de implementos deportivos.
DESCRIPCION: Durante cada año dotar de elementos deportivos a las instituciones educativas según sus necesidades.
COSTO: 20.000.000,00
INDICADOR: No. elementos suministrados.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION Y CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE ZONA URBANA
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la adecuación y construcción de la cancha múltiple zona urbana.

DESCRIPCION : Mediante la elaboración de diseños se busca adecuar la cancha múltiple y construir la cubierta y graderías del polideportivo.
COSTO: 80.000.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIETNO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la construcción, adecuación y mantenimiento escenarios deportivos y parques
DESCRIPCION : El Municipio busca mantener en optimas condiciones los espacios utilizados para el fomento y la practica deportiva y recreativa..
COSTO: 150.000.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo, instituciones educativas, comunidad
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION COLISEO CASCO URBANO.
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar la construcción y adecuación coliseo casco urbano.
DESCRIPCION: El Municipio busca gestionar recursos para la construcción del coliseo casco urbano para el fomento y la practica deportiva y recreativa.
COSTO: 2.000.000.000,00

INDICADOR: m2 construidos.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina deporte, recreación, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

10.2.4 Vivienda

NOMBRE DEL PROYECTO: SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Apoyar a las familias mas necesitadas para la adecuación y mejoramiento de sus viviendas.
DESCRIPCION: Se quiere apoyar aproximadamente 30 familias cada año, de estrato 1 y 2 para el mejoramiento de sus viviendas.
COSTO: 1.000.000.000,00
INDICADOR: unidad de vivienda mejorada.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION: durante 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de Planeación.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
LOCALIZACION: Sector urbano
OBJETIVO : ➤ Apoyar a las familias mas necesitadas con la construcción de vivienda de interés social.
DESCRIPCION : Implementar un nuevo proyecto de vivienda de interés social con 25 soluciones de vivienda
COSTO: 800.000.000,00

INDICADOR: unidad de vivienda construida.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de Planeación.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, entidades bancario, Municipio.

10.2.5 Cultura

NOMBRE DEL PROYECTO: TERMINACION Y DOTACION CASA DE LA CULTURA
LOCALIZACION: Casa de la cultura
OBJETIVO : ➤ Terminar la construcción y dotar la casa de la cultura.
DESCRIPCION: Terminar la construcción de la plazoleta y demás obras complementarias según los diseños existentes con el fin de poder realizar las actividades culturales y dotar de implementos audiovisuales, computadores, mobiliario.
COSTO: 100.000.000,00
INDICADOR: m2 construidos.
META : 100%
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: EVENTOS CULTURALES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar eventos culturales como el día de la cultura Saboyana, Fiestas y Ferias, día del Cacique en la vereda Merchán, día de la Cultura en la vereda Tibista.
DESCRIPCION: Mediante la realización de eventos culturales se busca la integración de la comunidad en la participación de diferentes actividades como danzas, poesía, coplas, cuento, entre otros.

COSTO: 70.000.000,00
INDICADOR: Eventos realizados.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: GETION ARTISTICA Y CULTURAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Articular el Municipio de Saboya con las actividades propuestas por el Ministerio de Cultura.
DESCRIPCION: Fortalecer espacios de participación comunitaria.
COSTO: 25.000.000,00
INDICADOR: Actividades realizadas cada año.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Implementar en el Municipio el programa de formación artística y cultural en las áreas de música, banda, música popular, danzas, pintura y teatro dirigido a toda la población.
DESCRIPCION: Fortalecer espacios de participación comunitaria.
COSTO: 80.000.000,00
INDICADOR: Actividades realizadas cada año.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de recreación, deporte, cultura y turismo.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

10.3 SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILADO SANITARIO Y PLUVIAL
LOCALIZACION: Casco urbano del Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Construir, ampliar y optimizar las redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano.
DESCRIPCION: Realizar los estudios y diseños con el fin de construir, ampliar y optimizar las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de acuerdo a las necesidades prioritarias dentro del casco urbano.
COSTO: 100.000.000,00
INDICADOR: ml instalados
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y AMPLIACION ACUEDUCTOS VEREDALES Y RURAL
LOCALIZACION: Veredas municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Realizar el mantenimiento y ampliación a acueducto sector rural y urbano según las necesidades.
DESCRIPCION: De acuerdo a las necesidades y prioridades del sector rural realizar el mantenimiento y ampliación.
COSTO: 350.000.000,00
INDICADOR: Obras de mantenimiento, construcción y ampliación.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años

RESPONSABLE: Municipio, Usuarios
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION REDES ELECTICAS DE BAJA TENSION
LOCALIZACION: Veredas y casco urbano del Municipio.
OBJETIVO : Construir, realizar mantenimiento, ampliación, redes eléctricas y alumbrado público.
DESCRIPCION: Realizar mantenimiento, ampliación de las redes eléctricas del Municipio. Realizar mantenimiento a los sistemas de alumbrado público.
COSTO: 200.000.000,00
INDICADOR: red en mantenimiento y construida.
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios, EBSA
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION RED DE SUMINISTRO GAS NATURAL CASCO URBANO Y GARAVITO
LOCALIZACION: Casco urbano y Garavito. Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Gestionar recurso para el suministro de gas natural en el casco urbano y Garavito
DESCRIPCION: Mediante la realización de estudios y diseños gestionar recursos para la construcción red de gas natural para el casco urbano y Garavito
COSTO: 1.200.000.000,00
INDICADOR: ml instalados
TIEMPO DE EJECUCION : 4 años
RESPONSABLE: Municipio, Usuarios.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Ecogas, Upme.

10.4 DESARROLLO AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos.
DESCRIPCION: Buscar un manejo adecuado a los desechos sólidos del casco urbano del Municipio a nivel regional o municipal.
COSTO: 350.000.000,oo
INDICADOR: toneladas en manejo ambiental
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Ecogas, Upme.

NOMBRE DEL PROYECTO: COMPRA TERRENOS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar la compra de predios en los paramos y zonas vulnerables para la recuperación y protección del medio ambiente.
DESCRIPCION: Mediante un diagnostico que permita la identificación de las zonas vulnerables para la recuperación y protección del medio ambiente, comprar los terrenos cumpliendo las disposiciones de la ley con el fin de adelantar campañas de reforestación.
COSTO: 450.000.000,oo
INDICADOR: hectáreas adquiridas
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION AMBIENTAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Realizar campañas de capacitación y concientización en la protección y manejo del medio ambiente.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios con universidades, entidades privadas y gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente realizar capacitación a la comunidad en general.
COSTO: 20.000.000,00
INDICADOR: No. eventos realizados.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales, Ecogas, Upme.

NOMBRE DEL PROYECTO: INCENTIVOS FORESTALES
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Incentivar a los propietarios de terrenos donde existen especies nativas para su conservación.
DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios con universidades, entidades privadas y gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente gestionar recursos para propietarios de terrenos.
COSTO: 250.000.000,00
INDICADOR: No. beneficiarios.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: DISTRITO DE RIEGO
LOCALIZACION: Sector Chinchilla

OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos para el desarrollo de un distrito de riego.
DESCRIPCION: Mediante la realización de estudios y proyectos, elaborar un proyecto para la construcción de un distrito de riego.
COSTO: 2.000.000.000,00
INDICADOR: m3 utilizados.
TIEMPO DE EJECUCION: LARGO PLAZO.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: DESCONTAMINACION RIO SUAREZ
LOCALIZACION: Cuenca río Suárez
OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos y realizar las gestiones necesarias con el fin de obtener alguna solución en la descontaminación del Río Suárez en la cuenca que atraviesa el Municipio de Saboya
DESCRIPCION: Mediante la gestión ante entidades como la Car y el Ministerio del Medio Ambiente buscar recursos con el fin de realizar los estudios necesarios que permitan solucionar el problema en la Contaminación del Río Suárez
COSTO: 80.000.000,00
INDICADOR: estudios realizados.
TIEMPO DE EJECUCION: LARGO PLAZO.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos, oficina de Planeación Municipal
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO LAGUNAS DE OXIDACION
LOCALIZACION: Casco urbano

OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos y realizar las gestiones necesarias con el fin realizar el mantenimiento a las lagunas de oxidación con que cuenta el Municipio.
DESCRIPCION: Mediante la gestión ante entidades como la Car y el Ministerio del Medio Ambiente buscar recursos con el fin de realizar el mantenimiento a las lagunas de oxidación.
COSTO: 150.000.000,00
INDICADOR: actividades realizadas.
TIEMPO DE EJECUCION: LARGO PLAZO.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos, oficina de Planeación Municipal
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales (CAR, Ministerio del Medio ambiente)

NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACION CATASTRAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos y realizar las gestiones necesarias con el fin realizar la actualización catastral.
DESCRIPCION: Mediante la gestión ante entidades como la Car buscar recursos con el fin de realizar la actualización catastral.
COSTO: 250.000.000,00
INDICADOR: actividades realizadas.
TIEMPO DE EJECUCION: LARGO PLAZO.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos, oficina de Planeación Municipal
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales (CAR)

NOMBRE DEL PROYECTO: DISTRITO DE RIEGO
LOCALIZACION: Río viejo sector quebraditas.
OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos el fin realizar la construcción de un distrito de riego.

DESCRIPCION: Mediante la gestión ante diferentes entidades buscar recursos con el fin de realizar la construcción de un distrito de riego el cual por su ubicación sería un proyecto regional donde el Municipio de Chiquinquirá se beneficiaría.
COSTO: 2.000.000.000,00
INDICADOR: actividades realizadas.
TIEMPO DE EJECUCION: LARGO PLAZO.
RESPONSABLE: Municipio, oficina de servicios públicos, oficina de Planeación Municipal
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales (CAR)

10.5 INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO RED VIAL RURAL Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE E INFRAESTRUCTURA
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar el mantenimiento de la malla vial del municipio. ➤ Construir obras de arte ➤ Construir obras de infraestructura.
DESCRIPCION: Realizar el mantenimiento de la malla vial del municipio identificando las necesidades más prioritarias y las vías de mayor flujo vehicular.
COSTO: 600.000.000,00
INDICADOR: KM en mantenimiento.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: PAVIMENTACION VIA RURAL
LOCALIZACION: Municipio de Saboya

OBJETIVO : ➤ Pavimentar tramos de en la vía Mirabuenos - Loma del Toldo, sector Quebraditas
DESCRIPCION: Continuar con la pavimentación de la vía de acuerdo a los diseños existentes en el municipio.
COSTO: 500.000.000,00
INDICADOR: Longitud pavimentada.
META: 1 km
TIEMPO DE EJECUCION: 2 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: PAVIMENTACION VIAS URBANAS
LOCALIZACION: Municipio de Saboya
OBJETIVO : ➤ Pavimentar diferentes y reparchar tramos vías sector urbano
DESCRIPCION: Continuar con la pavimentación de las vías sector urbano según necesidades.
COSTO: 300.000.000,00
INDICADOR: Longitud pavimentada.
META: 400 ml
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

10.6 MODENIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION FUNCIONARIOS
LOCALIZACION: Palacio Municipal

<p>OBJETIVO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de la función pública.
<p>DESCRIPCION: Mediante la realización de convenios ante Función Pública, Universidades e Instituciones de Educación Superior realizar la capacitación de los funcionarios de la Administración.</p>
<p>COSTO: 15.000.000,00</p>
<p>INDICADOR: Numero de capacitaciones.</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.</p>
<p>RESPONSABLE: Municipio, comunidad.</p>
<p>FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.</p>

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</p>
<p>LOCALIZACIÓN: Municipio de Saboyá.</p>
<p>OBJETIVO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reactivar el Comité para la Prevención y Atención de desastres.
<p>DESCRIPCION: Mediante la puesta en funcionamiento del Comité para la Prevención y Atención de desastres, el municipio busca encontrar espacios de participación ciudadana en beneficio de la Población.</p>
<p>COSTO: 25.000.000,00</p>
<p>INDICADOR: Creación del Comité.</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.</p>
<p>RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.</p>
<p>FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.</p>

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: PLAZA DE FERIAS</p>
<p>LOCALIZACIÓN: Plaza de ferias.</p>
<p>OBJETIVO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Terminar la construcción plaza de ferias

DESCRIPCION: Mediante la gestión de recursos terminar la construcción plaza de ferias.
COSTO: 180.000.000,00
INDICADOR: m2 de construcción.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: POBLACION VULNERABLE
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Atender y brindar apoyo a las personas de la tercera edad y niños menores de cinco años.
DESCRIPCION: Crear espacios de participación a personas de la tercera edad y niños menores de cinco años.
COSTO: 50.000.000,00
INDICADOR: Actividades realizadas.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad, ICBF.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: PARQUE AUTOMOTOR
LOCALIZACION: Municipio de Saboya.
OBJETIVO : ➤ Gestionar recursos para la actualización o cambio del parque automotor (volquetas, retroexcavadora, camioneta, bus)
DESCRIPCION: Mediante la gestión de recursos, adquirir o renovar la retroexcavadora, volquetas, vehículo despacho y microbús.
COSTO: 550.000.000,00

INDICADOR: Parque automotor.
TIEMPO DE EJECUCION: 4 años.
RESPONSABLE: Municipio, Oficina de Planeación, Comunidad.
FUENTE DE FINANCIACION: Entidades privadas, entidades gubernamentales.

ANEXOS

- **Concepto Consejo Territorial de Planeación Municipal**
- **Copia asistencia concertación**
- **Matriz concertación de necesidades**